



16

COMUNIDAD AUTÓNOMA:
PAÍS VASCO

ÍNDICE

PAÍS VASCO

INDICADORES DEMOGRÁFICOS 567

Tablas 1-5
Gráficos 1-9

INDICADORES DE SALUD 573

Tablas 6-21
Gráficos 10-17

INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS 582

Tablas 22-36
Gráficos 18-20

SERVICIOS SOCIALES 589

Tablas 37-47
Gráficos 21-37

ÁLAVA

SERVICIOS SOCIALES 602

Tablas 48-58

GUIPÚZCOA

SERVICIOS SOCIALES 613

Tablas 59-66

VIZCAYA

SERVICIOS SOCIALES 619

Tablas 67-74

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

TABLA 1

Evolución de la población mayor, 1991-2005

Años	ESPAÑA			PAÍS VASCO							
	Total	65 y más años		Total		65 y más años		75 y más años		80 y más años	
	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%*	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1991	38.872.268	5.370.252	13,8	2.104.041	5,4	266.626	12,7	107.417	5,1	56.601	2,7
2005	44.108.530	7.332.267	16,6	2.124.846	4,8	387.309	18,2	181.019	8,5	96.850	4,6

(*): Porcentaje sobre el total de España.

Fuente: INE, *Censos de población y viviendas 1991*. Tomo I: Resultados nacionales.

Características generales de la población. INE, 1994.

2005: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005.

Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia. INE, 17/01/2006.

TABLA 2

Fecundidad. Principales indicadores demográficos, 2004

Comunidad Autónoma	Habitantes	Número medio de hijos por mujer*	Edad media en la maternidad	Natalidad		Matrimonios (2)	Mortalidad	
				Nacimientos (1)	Tasas (‰)*		Defunciones (3)	Tasas (‰)*
España	43.197.684	1,3	30,9	454.591	10,65	216.149	371.934	8,7
País Vasco	2.115.279	1,2	32,4	19.765	9,3	10.043	18.679	8,9

(*) Los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

(1) Los nacimientos están clasificados por lugar de inscripción.

(2) Matrimonio por residencia del matrimonio.

(3) Defunciones por lugar de residencia.

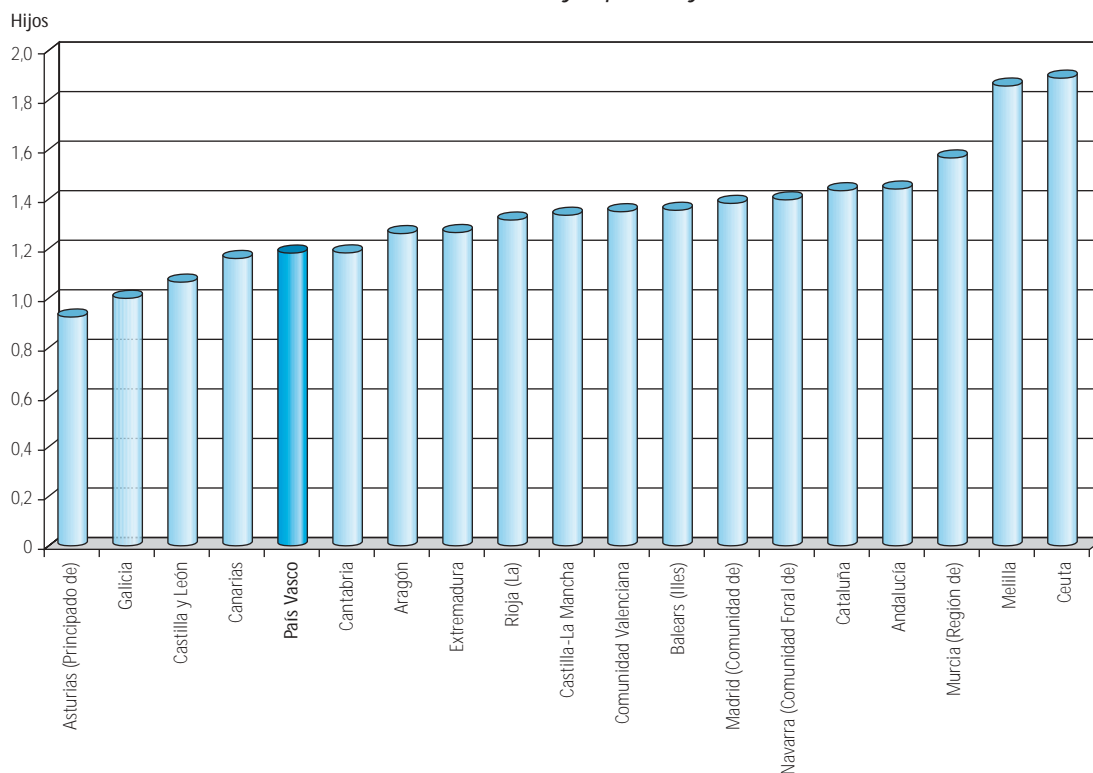
Fuentes: INE, INEBASE: *Indicadores Demográficos Básicos*. INE, 2006.

INE, INEBASE: *Movimiento natural de la población 2004*. INE, consulta en junio de 2006.

INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en junio de 2006.

GRÁFICO 1

Número medio de hijos por mujer, 2004



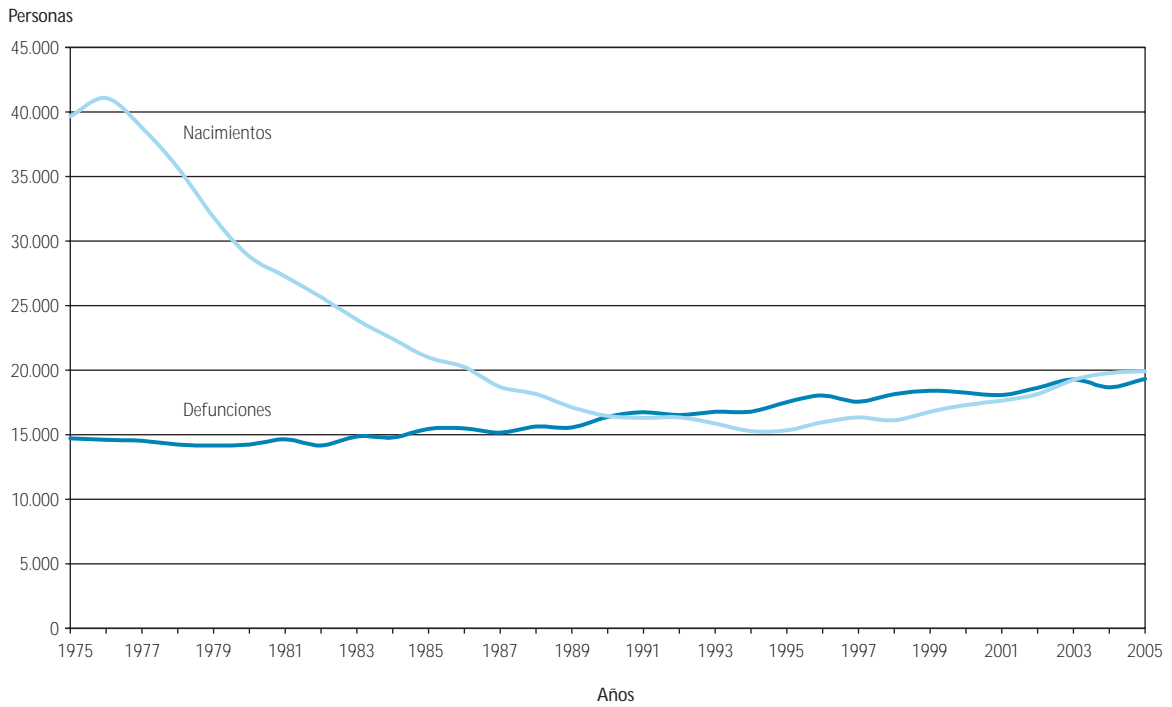
Nota 1: Los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

Nota 2: Los nacimientos están clasificados por lugar de inscripción.

Fuentes: INE, INEBASE: *Indicadores Demográficos Básicos*. INE, 2006.

GRÁFICO 2

Saldo vegetativo, 1975-2005

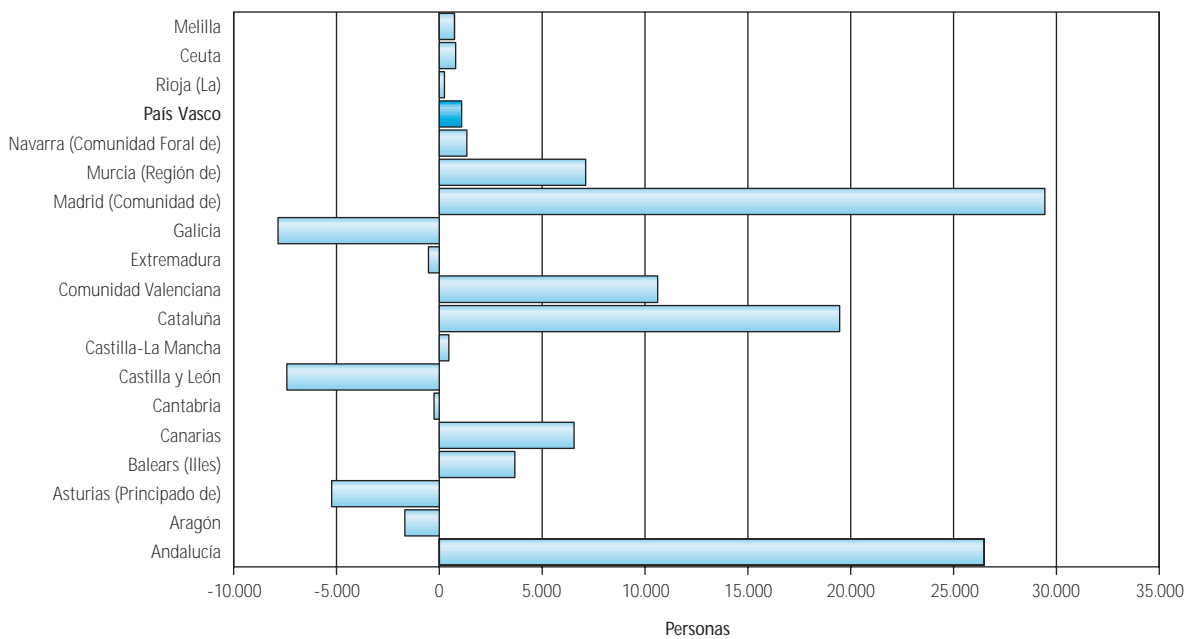


Nota: Año 2005, son resultados provisionales publicados el 16/06/2006.

Fuente: INE, INEBASE: *Movimiento natural de la población*. INE, 2006.

GRÁFICO 3

Distribución del crecimiento vegetativo por Comunidades Autónomas, 2004



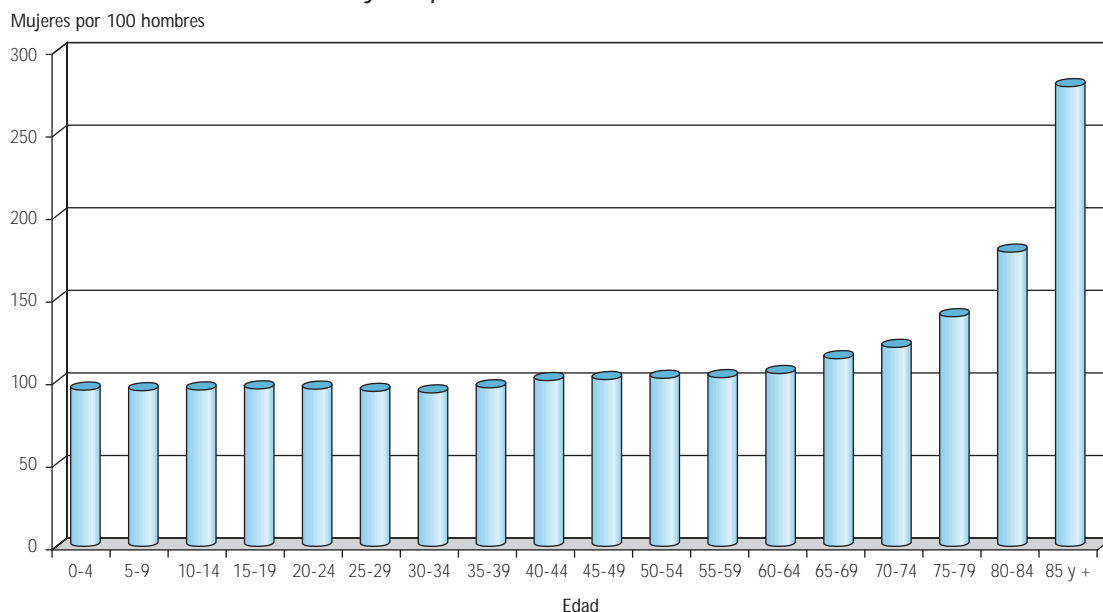
(1) Los nacimientos están clasificados por lugar de inscripción.

(2) Defunciones por lugar de residencia.

Fuente: INE, INEBASE: *Movimiento natural de la población 2004*. INE, consulta en junio de 2006.

GRÁFICO 4

Número de mujeres por 100 hombres a distintas edades, 2005



Fuente: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes 2005. INE, 17/01/2006.

TABLA 3

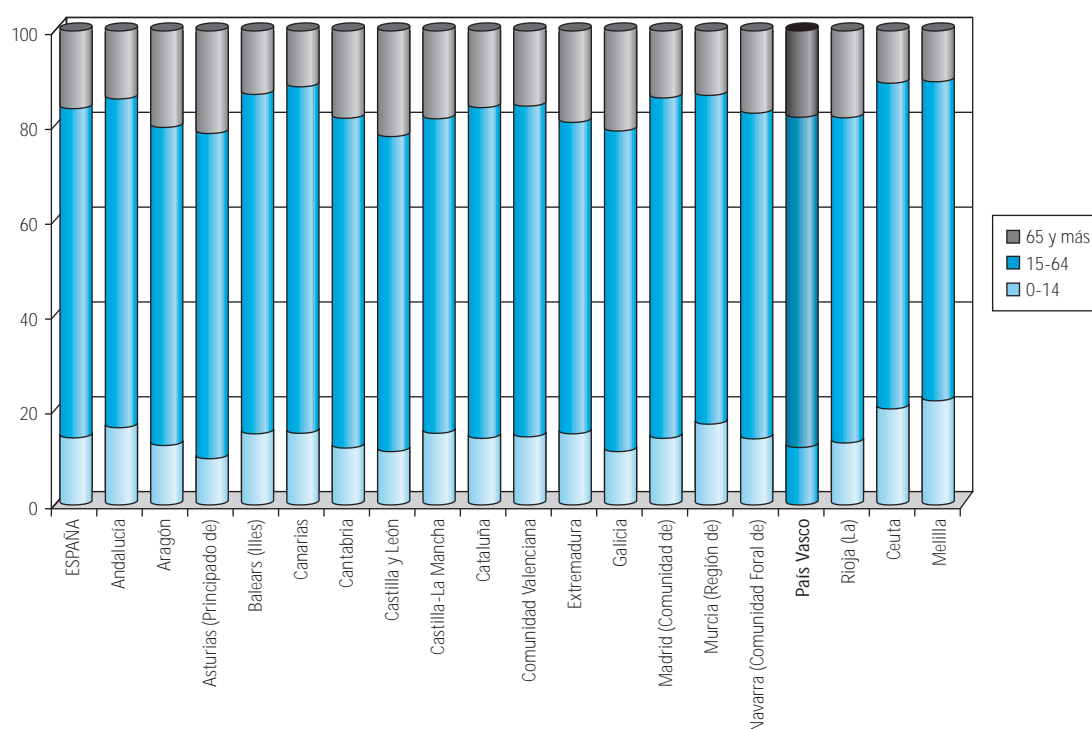
Población según sexo y grupos de edad, 2005

Comunidad Autónoma	Total	0-14 años				15-64 años				65 y más años			
		Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres
		Absoluto	%			Absoluto	%			Absoluto	%		
España	44.108.530	6.265.153	14,2	3.221.317	3.043.836	30.511.110	69,2	15.468.565	15.042.545	7.332.267	16,6	3.090.987	4.241.280
País Vasco	2.124.846	257.427	12,1	132.354	125.073	1.480.110	69,7	747.152	732.958	387.309	18,2	161.019	226.290

Fuente: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005. Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia. INE, 17/01/2006.

GRÁFICO 5

Población por grupos de edad. Comunidades Autónomas, 2005



Fuente: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005. Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia. INE, 17/01/2006.

TABLA 4

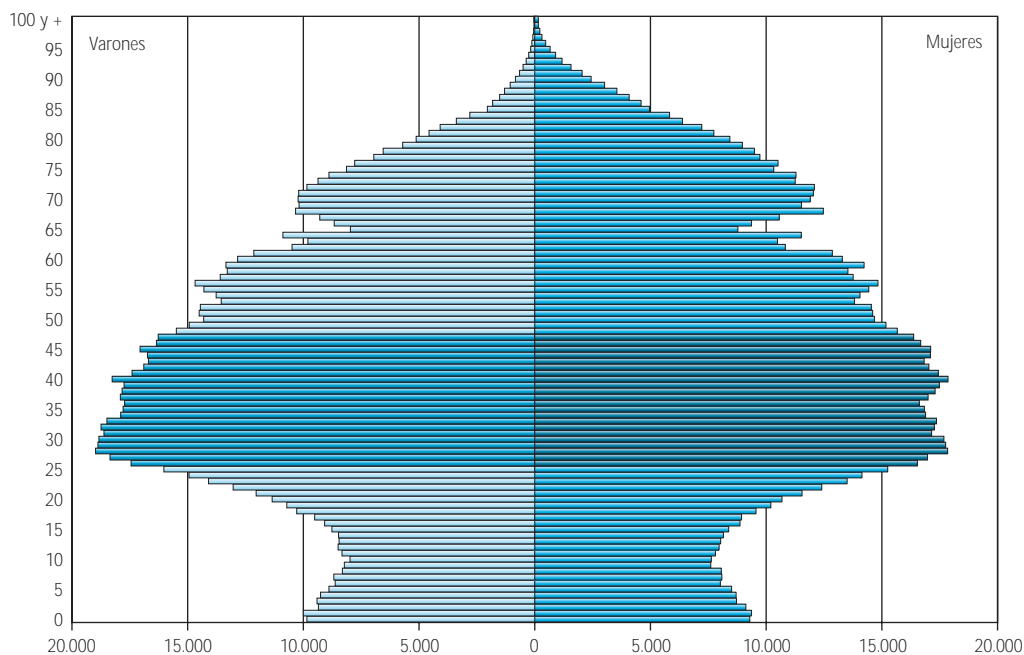
Estructura por sexo, edad y razón de masculinidad, 2005

	Total	Varones	Mujeres	Razón de masculinidad
Total	2.124.846	1.040.525	1.084.321	96,0
0-4	93.065	47.861	45.204	105,9
5-9	83.023	42.751	40.272	106,2
10-14	81.339	41.742	39.597	105,4
15-19	94.326	48.363	45.963	105,2
20-24	127.753	65.469	62.284	105,1
25-29	174.056	89.690	84.366	106,3
30-34	178.937	92.581	86.356	107,2
35-39	174.254	89.010	85.244	104,4
40-44	172.239	85.984	86.255	99,7
45-49	161.110	80.101	81.009	98,9
50-54	142.273	70.577	71.696	98,4
55-59	140.014	69.211	70.803	97,8
60-64	115.148	56.166	58.982	95,2
65-69	99.165	46.454	52.711	88,1
70-74	107.125	48.547	58.578	82,9
75-79	84.169	35.132	49.037	71,6
80-84	55.578	19.979	35.599	56,1
85 y +	41.272	10.907	30.365	35,9

Fuente: INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005*. INE, 17/01/2006.

GRÁFICO 6

Población según sexo y edad, 2005



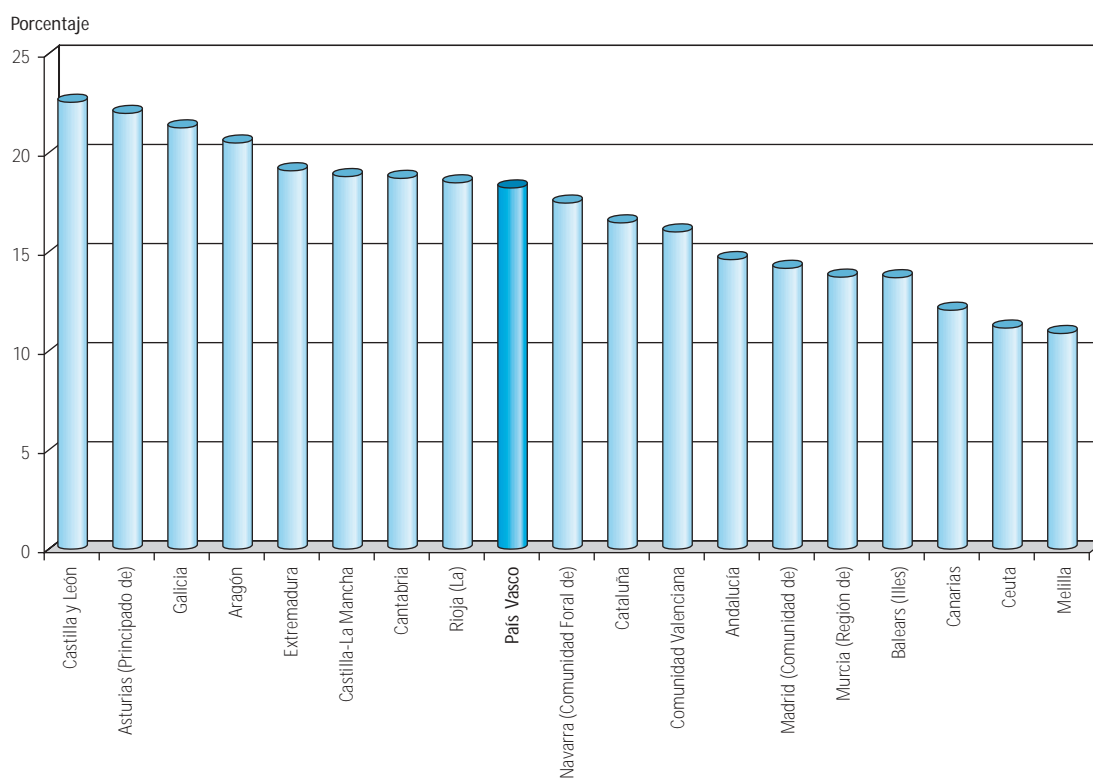
Nota: Posición de la generación del «baby-boom».

De 85 a 100 y más años. Datos absolutos de población ponderados año por año por la población de cada edad a nivel nacional.

Fuente: INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005*. INE, 17/01/2006.

GRÁFICO 7

Personas mayores por Comunidades Autónomas, 2005



Fuente: INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005*. INE, 17/01/2006.

TABLA 5

Población según tamaño municipal y grupos de edad*, 2005

Tamaño municipal de la población (habitantes)	Total	Jóvenes	Adultos	Mayores	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales		
					Jóvenes	Adultos	Mayores	Jóvenes	Adultos	Mayores
Total	2.124.846	274.579	1.462.958	387.309	12,9	68,9	18,2	100,0	100,0	100,0
0-2.000	105.407	13.440	70.281	21.686	12,8	66,7	20,6	4,9	4,8	5,6
2.001-10.000	310.176	42.927	215.324	51.925	13,8	69,4	16,7	15,6	14,7	13,4
10.001-50.000	709.215	92.595	491.798	124.822	13,1	69,3	17,6	33,7	33,6	32,2
50.001-500.000	1.000.048	125.617	685.555	188.876	12,6	68,6	18,9	45,7	46,9	48,8
> 500.000	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

* Grupos de edad:

Jóvenes: Población menor de 16 años.

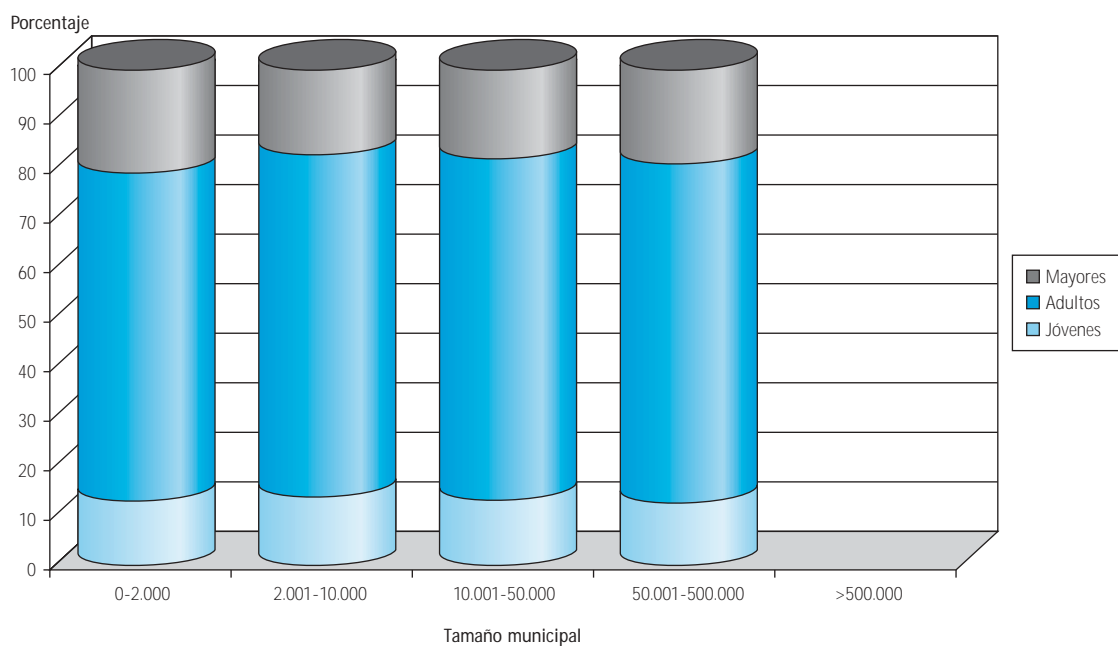
Adultos: Población de 16 a 64 años.

Mayores: Población de 65 y más años.

Fuente: INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005*. INE, 17/01/2006.

GRÁFICO 8

Población según tamaño municipal y grupos de edad*, 2005

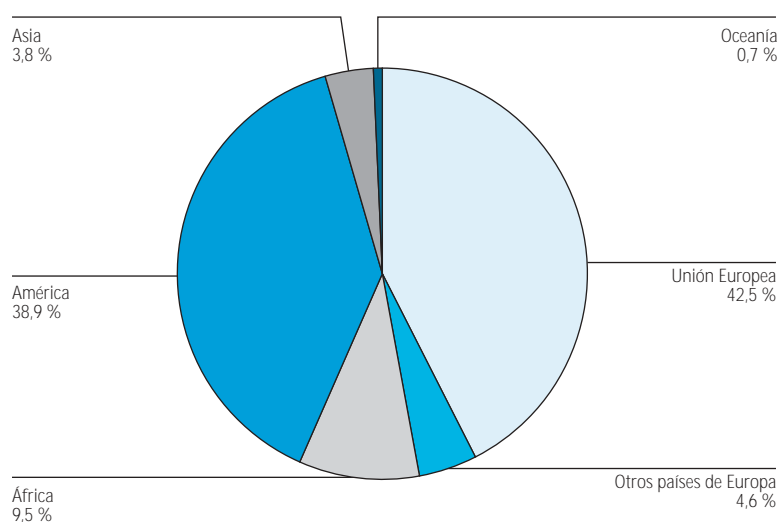


* Grupos de edad: Jóvenes, población menor de 16 años; Adultos, población de 16 a 64 años; Mayores, población de 65 y más años.

Fuente: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005. INE, 17/01/2006.

GRÁFICO 9

Población extranjera de 65 y más años por país de nacionalidad, 2005



Fuente: INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005. INE, 17/01/2006.

INDICADORES DE SALUD

TABLA 6

Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1975-2002

Años	Total	Varones	Mujeres	Diferencia
1975	75,0	71,0	79,0	7,9
1980	76,2	72,4	80,1	7,7
1985	77,1	72,9	81,4	8,4
1990	78,1	74,0	82,2	8,1
1995	79,0	75,3	82,7	7,4
1998	79,3	75,6	83,0	7,4
2000*	79,9	76,2	83,6	7,4
2002*	80,1	76,6	83,7	7,0

(*) Cifras pendientes de análisis y publicación en la web.

Nota: A partir del año 1991 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas. Se han calculado con las cifras de defunciones de dos años, el de referencia y el siguiente.

Fuente: INE, INEBASE: *Indicadores Demográficos Básicos*. INE, 2006.
2000 y 2002: *Anuario Estadístico de España 2006*. Edición en CD-ROM. INE, 2006.

TABLA 7

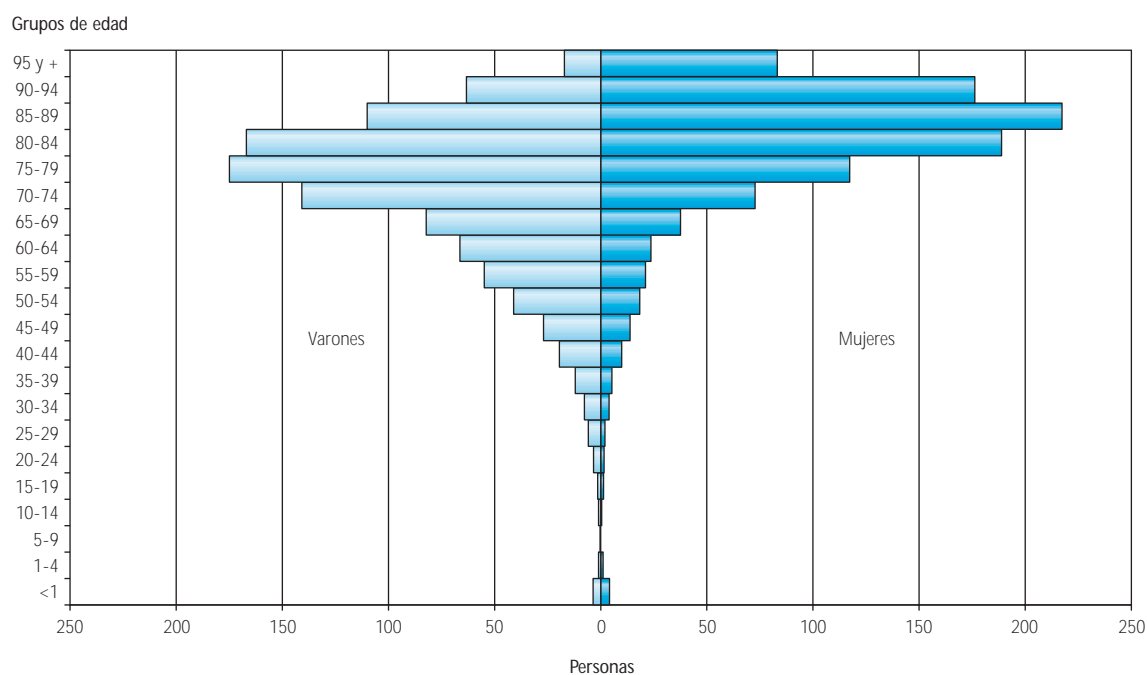
Defunciones según la causa y la edad y tasas por 100.000 habitantes de cada grupo (ambos sexos), 2004

Causas de muerte	Todas las edades	Tasa	Población de 65 y más años	Tasa	Resto población	Tasa
Pob. Total	2.115.279		385.871		1.729.408	
Todas las causas	18.679	883,1	15.336	3.974,4	3.343	193,3
I. Infecciosas	407	19,2	272	70,5	135	7,8
II. Tumores	5.482	259,2	3.897	1.009,9	1.585	91,6
III. Sangre	89	4,2	79	20,5	10	0,6
IV. Endocrinas	554	26,2	508	131,7	46	2,7
V. Mentales	783	37,0	773	200,3	10	0,6
VI-VIII. Nerviosas	859	40,6	784	203,2	75	4,3
IX. Circulatorias	5.772	272,9	5.187	1.344,2	585	33,8
X. Respiratorias	1.789	84,6	1.694	439,0	95	5,5
XI. Digestivas	1.014	47,9	808	209,4	206	11,9
XII. Piel	35	1,7	31	8,0	4	0,2
XIII. Huesos	164	7,8	152	39,4	12	0,7
XIV. Genitourinarias	372	17,6	362	93,8	10	0,6
XV. Parto	0	0,0	0	0,0	0	0,0
XVI. Perinatales	38	1,8	0	0,0	38	2,2
XVII. Congénitas	54	2,6	6	1,6	48	2,8
XVIII. Otros síntomas	521	24,6	470	121,8	51	2,9
XX. Causas externas	746	35,3	313	81,1	433	25,0

Fuente: INE, INEBASE: *Defunciones según la Causa de Muerte 2004*. INE, 10/04/2006.
INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en 2006.

GRÁFICO 10

Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2004



Fuente: INE, INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2001. Distribución de la mortalidad por causas (lista reducida), sexo y edad. INE, 10/04/2006.

TABLA 8

Tasas de mortalidad, según sexo y edad, por 100.000 habitantes de cada grupo, 2004

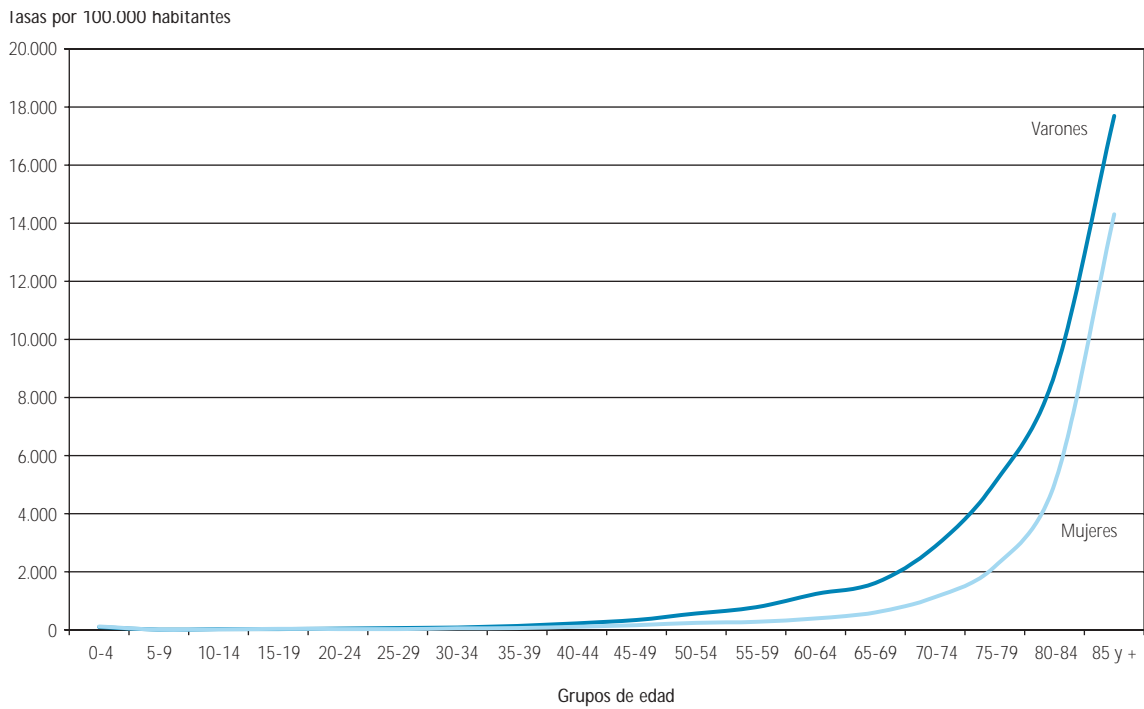
Edades	Total	Varones	Mujeres
Todas las edades	883,1	943,3	825,3
0-4	102,0	97,0	107,3
5-9	3,7	7,2	0,0
10-14	17,0	23,7	10,0
15-19	26,5	27,8	25,2
20-24	34,8	47,8	21,3
25-29	42,2	62,1	20,9
30-34	62,4	82,3	41,1
35-39	93,7	131,3	54,7
40-44	163,5	224,3	103,1
45-49	247,4	339,3	156,7
50-54	396,5	565,4	229,1
55-59	523,4	783,3	268,9
60-64	802,6	1.242,1	384,7
65-69	1.073,7	1.614,3	595,6
70-74	1.916,6	2.872,6	1.123,0
75-79	3.357,8	5.054,3	2.167,8
80-84	6.363,2	8.788,7	5.019,8
85 y +	15.193,8	17.699,1	14.306,9

Fuente: INE, INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2004. INE, 10/04/2006.

INE, INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004. INE, consulta en 2006.

GRÁFICO 11

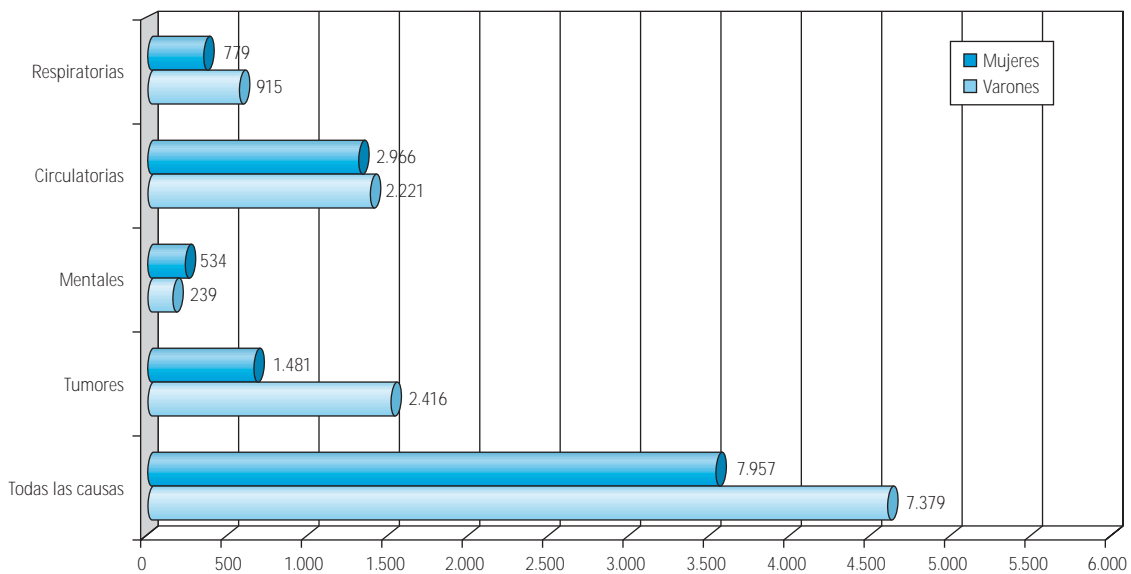
Tasas de mortalidad, según sexo y edad, por 100.000 habitantes de cada grupo, 2004



Fuente: INE, INEBASE: *Defunciones según la Causa de Muerte 2004*. INE, 10/04/2006.
 INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en 2006.

GRÁFICO 12

Algunas causas de muerte en las personas mayores, 2004. Tasa por 100.000 habitantes.



Nota: Cifras absolutas, tasas en el eje horizontal.
 Fuente: INE, INEBASE: *Defunciones según la Causa de Muerte 2004*. INE, 10/04/2006.
 INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en 2006.



TABLA 9

Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2004

Edades	Distribución por 1.000 fallecidos				
	Total	Horizontales		Verticales	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Todas las edades	1.000,0	523,1	476,9	1.000,0	1.000,0
<1	3,9	1,9	2,0	3,6	4,2
1-4	1,1	0,5	0,5	1,0	1,1
5-9	0,2	0,2	0,0	0,3	0,0
10-14	0,7	0,5	0,2	1,0	0,4
15-19	1,4	0,7	0,6	1,4	1,3
20-24	2,5	1,8	0,7	3,4	1,6
25-29	4,0	3,1	1,0	5,8	2,0
30-34	5,9	4,0	1,9	7,7	3,9
35-39	8,8	6,3	2,5	12,0	5,3
40-44	14,9	10,2	4,7	19,4	9,9
45-49	20,7	14,1	6,6	26,9	13,8
50-54	30,2	21,5	8,8	41,0	18,4
55-59	38,8	28,7	10,1	54,9	21,1
60-64	46,0	34,7	11,3	66,3	23,7
65-69	60,9	43,0	17,9	82,2	37,6
70-74	108,4	73,7	34,7	140,8	72,7
75-79	147,4	91,5	55,9	174,9	117,3
80-84	177,4	87,3	90,0	166,9	188,8
85-89	161,2	57,6	103,6	110,0	217,3
90-94	117,1	33,1	84,1	63,2	176,2
95 y +	48,6	8,9	39,7	17,1	83,2

Fuente: INE, INEBASE: *Defunciones según la Causa de Muerte 2004*. INE, 10/04/2006.

TABLA 10

Mortalidad evitable.

	Muertes por enfermedades sensibles a prevención primaria por 10.000 defunciones (1)			Muertes por enfermedades sensibles a cuidados médicos por 10.000 defunciones (2)		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
	1998-2002	1998-2002	1998-2002	1998-2002	1998-2002	1998-2002
España	446,1	685,6	181,6	89,8	96,7	82,2
País Vasco	489,3	716,9	228,9	93,5	98,7	87,4
Alava	534,2	770,5	252,9	90,3	102,2	75,8
Guipúzcoa	484,0	711,7	225,7	90,6	92,5	88,5
Vizcaya	482,6	707,9	226,0	95,8	101,4	89,2

(1) Como indicadores de calidad de la prevención primaria se han seleccionado las muertes por cáncer de pulmón, cirrosis de hígado y accidentes de vehículos a motor. El total no incluye a los fallecidos residentes en el extranjero.

(2) Como indicadores de calidad asistencial las principales causas de muerte seleccionadas son enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio y tumores.

Fuente: INE, INEBASE: *Indicadores sociales, edición 2005*. INE, 11/04/2006.

TABLA 11

Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2004

	Absoluto			Tasas*			Población		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	237.986	117.877	120.110	11,3	11,4	11,1	2.115.279	1.035.863	1.079.416
< 1	4.342	2.428	1.914	23,2	25,0	21,2	18.724	9.706	9.018
1-4	3.395	1.943	1.452	4,8	5,3	4,2	71.457	36.672	34.785
5-14	4.195	2.399	1.795	2,6	2,9	2,3	163.067	83.821	79.246
15-24	9.947	4.953	4.994	4,3	4,1	4,4	232.951	119.459	113.492
25-34	30.737	8.908	21.829	8,7	4,9	12,7	354.139	182.843	171.296
35-44	28.045	11.647	16.398	8,1	6,7	9,6	345.185	173.812	171.373
45-54	25.716	14.506	11.210	8,6	9,8	7,5	298.522	148.433	150.089
55-64	32.023	19.330	12.693	13,1	16,0	10,2	245.363	120.594	124.769
65-74	42.773	25.115	17.658	20,2	25,7	15,5	211.594	97.643	113.951
75-84	41.044	21.101	19.943	30,6	40,3	24,4	134.083	52.371	81.712
85 y +	15.770	5.546	10.224	39,2	52,8	34,4	40.194	10.509	29.685

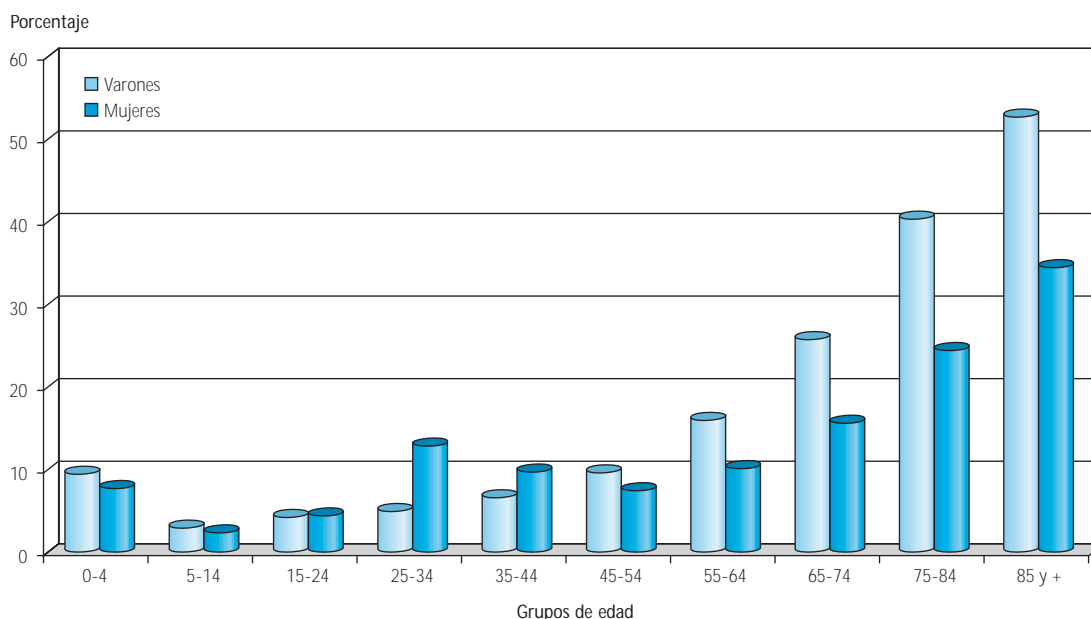
(*) Porcentaje respecto a los grupos de edad de la Comunidad Autónoma.

Fuentes: INE, INEBASE: *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2004*. INE, 22/05/2006.

INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en 2006.

GRÁFICO 13

Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2004



(*) Porcentaje respecto a los grupos de edad de la Comunidad Autónoma.

Fuentes: INE, INEBASE: *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2004*. INE, 22/05/2006.

INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004*. INE, consulta en 2006.

TABLA 12

Relación de personal en los hospitales por 100 camas en funcionamiento según la categoría del personal, 2002

	TOTAL	Sanitarios	Médicos	Personal de enfermería	No sanitarios
Según dependencia					
Total	219,3	159,8	31,3	66,5	59,5
Públicos	276,6	205,1	43,6	86,8	71,5
No públicos	105,0	69,4	6,6	26,0	35,7
Según finalidad					
Total	219,3	159,8	31,3	66,5	59,5
Generales	282,9	208,5	43,9	90,7	74,4
No generales	99,7	68,1	7,5	21,0	31,6

Fuente: INE, INEBASE: *Estadística de Indicadores Hospitalarios 2002*. INE, consulta en 2006.

Nota: - Según la dependencia: Públicos (Sistema Nacional de Salud / otros públicos / Defensa / Comunidades Autónomas / Diputaciones, Cabildos y Municipios / otros), no públicos (Cruz Roja / Iglesia / benéfico-privados / privados no benéficos).

- Según la finalidad: Generales, especiales de corta estancia (médico-quirúrgicos y quirúrgicos / infantiles, maternas y materno-infantiles / otros), especiales de larga estancia (geriátricos y crónicos / otros) y psiquiátricos.

TABLA 13

Indicadores básicos de los centros hospitalarios, 2002

	Por 1.000 habitantes		Capacidad media de los hospitales	Porcentaje de ocupación	Por cama en funcionamiento		
	Camas en funcionamiento	Estancias causadas			Total de personal	Personal Sanitario	Personal No Sanitario
Total	3,5	1.042,8	209,5	80,8	2,7	1,9	0,8
País Vasco	3,89	1.162,35	191,16	81,88	2,19	1,6	0,6

Fuente: INE, INEBASE: *Estadística de Indicadores Hospitalarios 2002*. INE, consulta en 2006.

TABLA 14

Índices de funcionamiento en los hospitales (media), 2002

	Estancia media	Índice de rotación	Porcentaje de ocupación
Según dependencia			
Total	7,6	42,7	89,3
Públicos	8,0	42,7	92,9
No públicos	5,8	42,8	0,0
Según finalidad			
Total	7,6	42,7	89,3
Generales	7,4	44,5	90,0
No generales	12,7	23,9	82,8

Fuente: INE, INEBASE: *Estadística de Indicadores Hospitalarios 2002*. INE, consulta en 2006.

TABLA 15

Porcentaje de población de 65 y más años que ha consumido medicamentos en las dos últimas semanas, por sexo, 2003

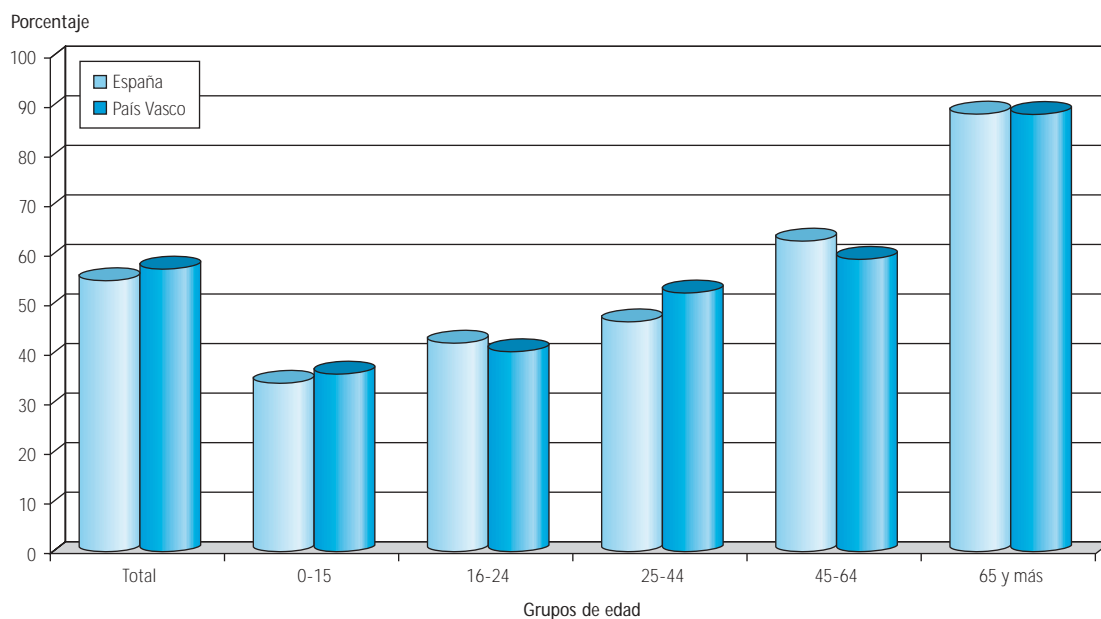
	Varones	Mujeres
España	85,0	90,9
País Vasco	90,7	86,7

Nota: Cifras relativas.

Fuente: INE, INEBASE: *Encuesta Nacional de Salud. Tablas por Comunidades Autónomas, 2003*. INE, 26/04/2005.

GRÁFICO 14

Población que ha consumido medicamentos en las dos últimas semanas por grupos de edad, 2003



Nota: Los datos pueden tener errores de muestreo.

Fuentes: INE, INEBASE: *Encuesta de Nacional de Salud. Tablas por Comunidades Autónomas, 2003*. INE, 26/04/2005.

TABLA 16

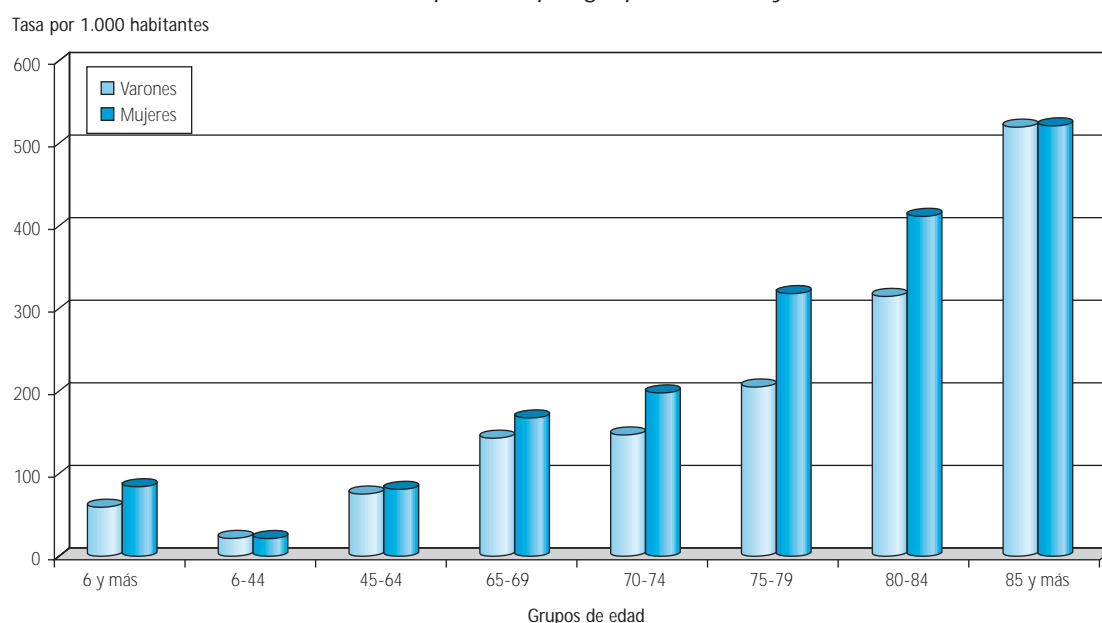
Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 1999

	Personas con discapacidad				Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad		
	Ambos sexos	Distribución por edad	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total de 6 y más años	143.601	100,0	57.863	85.741	71,6	59,0	83,5
De 6 a 44 años	23.908	16,6	12.157	11.752	21,6	21,7	21,5
De 45 a 64 años	39.000	27,2	18.510	20.491	77,6	74,7	80,3
De 65 a 69 años	17.823	12,4	7.767	10.056	155,8	142,7	167,7
De 70 a 74 años	16.215	11,3	6.123	10.092	175,0	147,4	197,4
De 75 a 79 años	17.345	12,1	5.220	12.125	272,5	204,8	317,6
De 80 a 84 años	14.228	9,9	4.023	10.205	378,7	315,0	411,5
De 85 y más años	15.082	10,5	4.063	11.020	520,5	519,3	520,9

Fuente: INE, INEBASE: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999*. Resultados por Comunidad Autónoma, sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad. INE, 2004.
 INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal 1999*. Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia. INE, 2004.

GRÁFICO 15

Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 1999



Fuente: INE, INEBASE: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999*. Resultados por Comunidad Autónoma, sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad. INE, 2004.
 INE, INEBASE: *Revisión del Padrón Municipal 1999*. Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia. INE, 2004.

TABLA 17

Personas con discapacidad según grupos de discapacidad y sexo, 1999

	Personas de 6 a 64 años		Personas de 65 y más años	
	Con discapacidad	Tasa por 1.000 habitantes	Con discapacidad	Tasa por 1.000 habitantes
Total	62.908	39,1	80.693	239,2
Ver	15.060	9,4	20.222	60,0
Oír	15.619	9,7	27.305	81,0
Comunicarse	7.697	4,8	5.498	16,3
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	8.875	5,5	8.845	26,2
Desplazarse	12.550	7,8	25.541	75,7
Utilizar brazos y manos	16.636	10,3	21.375	63,4
Desplazarse fuera del hogar	27.979	17,4	48.823	144,8
Cuidar de sí mismo	6.784	4,2	18.369	54,5
Realizar las tareas del hogar	20.962	13,0	37.858	112,2
Relacionarse con otras personas	6.879	4,3	8.566	25,4

Nota: Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.
 Fuente: INE, INEBASE: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*. INE, 2004.



TABLA 18

*Personas de 65 y más años con alguna discapacidad según el tipo de discapacidad.
Por sexo y selección, 1999*

	Absoluto			Porcentajes horizontales	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Tareas visuales de conjunto	9.664	2.808	6.856	29,1	70,9
Escuchar el habla	25.339	9.891	15.448	39,0	61,0
Recordar informaciones y episodios	7.999	2.474	5.524	30,9	69,1
Levantarse, acostarse	19.790	6.049	13.741	30,6	69,4
Desplazarse dentro del hogar	15.339	5.449	9.891	35,5	64,5
Utilizar utensilios y herramientas	9.673	3.829	5.844	39,6	60,4
Desplazarse en transporte público	42.174	11.969	30.205	28,4	71,6
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	14.742	4.999	9.743	33,9	66,1
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	6.922	1.994	4.928	28,8	71,2
Vestirse-desvestirse y arreglarse	14.078	5.913	8.165	42,0	58,0
Comer y beber	4.270	1.824	2.446	42,7	57,3
Cuidarse de las comidas	18.365	6.256	12.109	34,1	65,9
Limpieza y mantenimiento de la casa	31.312	7.649	23.663	24,4	75,6

Nota: Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.

Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.

TABLA 19

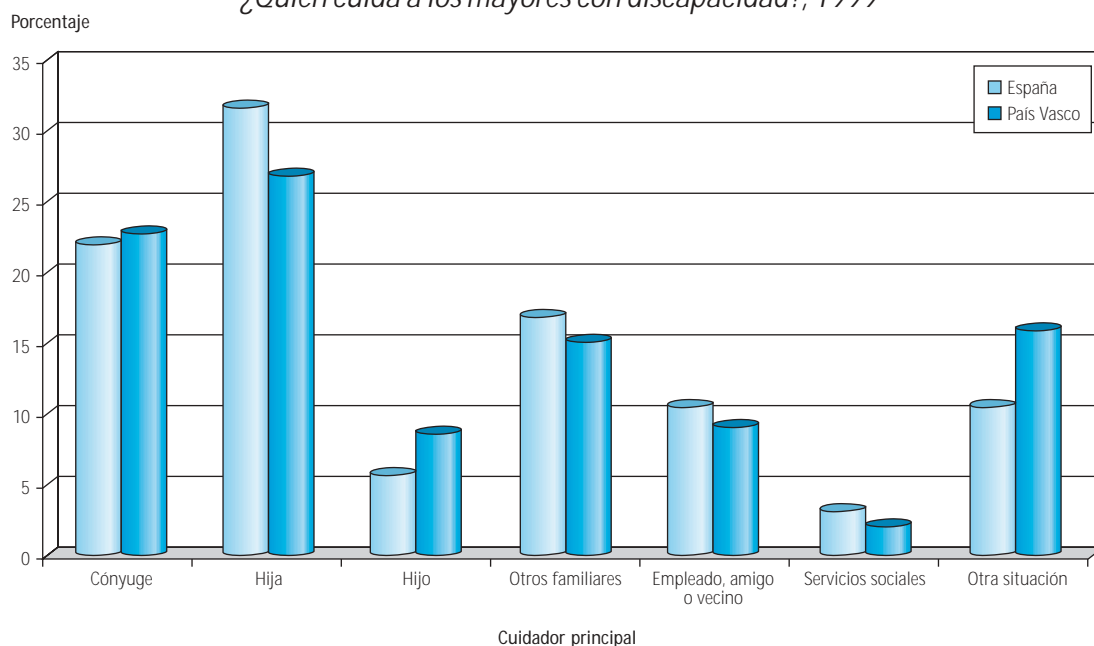
¿Quién cuida a los mayores con discapacidad?, 1999

Cuidador principal	Total		Varones		Mujeres	
	Absoluto	Distribución	Absoluto	Distribución	Absoluto	Distribución
Total	39.686	100,0	12.109	100,0	27.577	100,0
Cónyuge	9.016	22,7	5.360	44,3	3.656	13,3
Hija	10.639	26,8	2.176	18,0	8.463	30,7
Hijo	3.387	8,5	831	6,9	2.556	9,3
Hermana	575	1,4	0	0,0	575	2,1
Hermano	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Madre	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Padre	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otro pariente	5.414	13,6	640	5,3	4.774	17,3
Empleado, amigo o vecino	3.577	9,0	592	4,9	2.985	10,8
Servicios sociales	801	2,0	101	0,8	700	2,5
Otra relación	485	1,2	321	2,7	164	0,6
No consta	5.792	14,6	2.088	17,2	3.704	13,4

Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.

GRÁFICO 16

¿Quién cuida a los mayores con discapacidad?, 1999



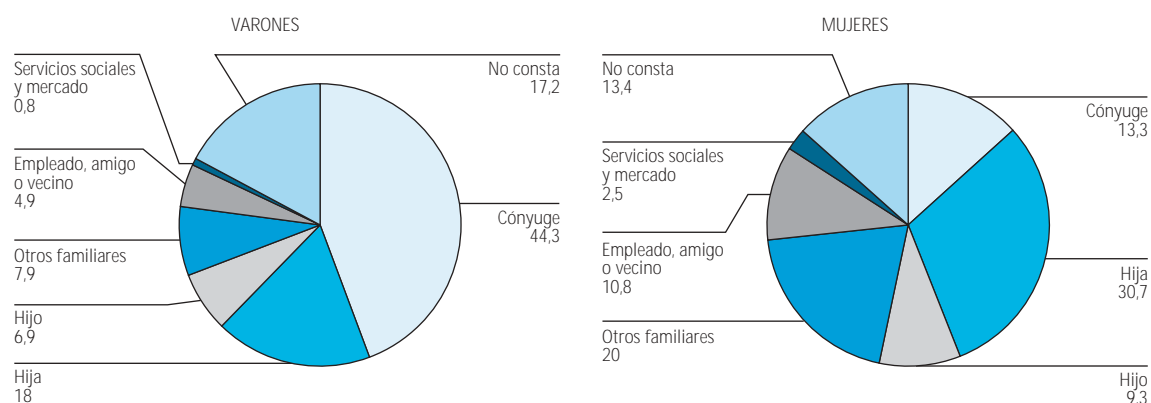
Nota: Otros familiares: hermano, hermana, madre, padre y otro pariente; Otra situación: Otra relación y no consta.

Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.



GRÁFICO 17

¿Quién cuida a los varones y a las mujeres mayores con discapacidad?, 1999



Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.

TABLA 20

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad según el nivel de estudios terminados. Ambos sexos, 1999

	Total	Analfabetos y sin estudios	Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	Estudios secundarios de segundo ciclo y superiores	No consta
Absoluto	80.693	29.728	48.435	2.531	0
Porcentaje	100	36,8	60	3,1	0

Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.

TABLA 21

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad según tamaño del hogar. Ambos sexos, 1999

	Total	De una persona	De dos personas	De 3 a 5 personas	De 6 y más personas
Absoluto	80.693	14.980	35.413	27.650	2.650
Porcentaje	100	18,6	43,9	34,3	3,3

Fuente: INE, INEBASE: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. INE, 2004.

INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

TABLA 22

Pensiones contributivas de la Seguridad Social. Pensiones en vigor y pensión media mensual (euros) por clase de prestación, 1 de agosto de 2006

	Jubilación		Viudedad		Otras clases		Todas las clases	
	Pensiones en vigor	Pensión media (euros)	Pensiones en vigor	Pensión media (euros)	Pensiones en vigor	Pensión media (euros)	Pensiones en vigor	Pensión media (euros)
PAÍS VASCO	280.671	918,7	125.759	568,8	59.322	789,8	465.752	807,8
Álava	36.860	895,8	14.493	541,5	6.877	800,0	58.230	796,3
Guipúzcoa	96.517	887,8	40.140	564,1	20.795	800,8	157.452	793,8
Vizcaya	147.294	944,6	71.126	577,0	31.650	780,3	250.070	819,3
ESPAÑA	4.817.020	724,4	2.200.772	477,2	1.166.944	621,6	8.184.736	643,3
Porcentaje con respecto al conjunto de España	5,8	126,8	5,7	119,2	5,1	127,1	5,7	125,6

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es/>)

TABLA 23

Pensiones del Régimen General de la Seguridad Social. Pensiones en vigor y pensión media mensual (euros), 1 de agosto de 2006

	Jubilación		Viudedad		Otras clases		Total pensiones	
	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media
PAÍS VASCO	184.263	1.121,5	92.424	618,0	39.854	863,8	316.541	942,0
Álava	24.652	1.104,3	10.207	613,3	4.574	869,8	39.433	950,0
Guipúzcoa	60.088	1.103,0	28.361	617,3	13.000	891,3	101.449	940,1
Vizcaya	99.523	1.136,9	53.856	619,2	22.280	846,5	175.659	941,3
ESPAÑA	2.638.143	911,5	1.315.459	536,7	700.231	697,5	4.653.833	773,4

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es/>)

TABLA 24

Pensiones contributivas de los regímenes especiales de la Seguridad Social. Pensiones en vigor y pensión media mensual (euros), 1 de agosto de 2006

Regímenes	Clase de Pensión	PAÍS VASCO		ESPAÑA	
		Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media
Agrario cuenta propia	Jubilación	12.959	453,9	533.924	459,7
	Viudedad	5.037	276,6	205.555	332,1
	Otras clases	1.496	351,4	56.587	360,0
	Total pensiones	19.492	400,2	796.066	419,7
Agrario cuenta ajena	Jubilación	544	483,8	355.362	484,8
	Viudedad	818	391,8	207.594	380,6
	Otras clases	233	381,3	93.775	380,7
	Total pensiones	1.595	421,7	656.731	437,0
Trabajadores autónomos	Jubilación	34.112	629,2	602.873	527,2
	Viudedad	14.963	407,2	268.962	364,3
	Otras clases	7.241	506,4	128.828	442,0
	Total pensiones	56.316	554,4	1.000.663	472,5
Empleados de hogar	Jubilación	5.053	417,7	166.438	417,8
	Viudedad	231	248,3	9.408	259,1
	Otras clases	565	400,1	17.056	391,1
	Total pensiones	5.849	409,3	192.902	407,7
Trabajadores del mar	Jubilación	7.534	1.128,3	70.305	906,1
	Viudedad	4.593	539,0	44.962	475,1
	Otras clases	1.278	624,3	15.661	544,3
	Total pensiones	13.405	878,3	130.928	714,8
Minería del Carbón	Jubilación	116	1.277,3	39.429	1.517,6
	Viudedad	152	505,9	23.812	608,8
	Otras clases	29	465,2	7.662	922,6
	Total pensiones	297	803,2	70.903	1.148,1
Accidentes y enfermedades profesionales	Jubilación	4.064	760,9	55.395	828,7
	Viudedad	4.883	678,9	79.773	609,7
	Otras clases	6.586	985,0	111.747	810,6
	Total pensiones	15.533	830,1	246.915	749,7

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas (<http://www.seg-social.es/>)

TABLA 25

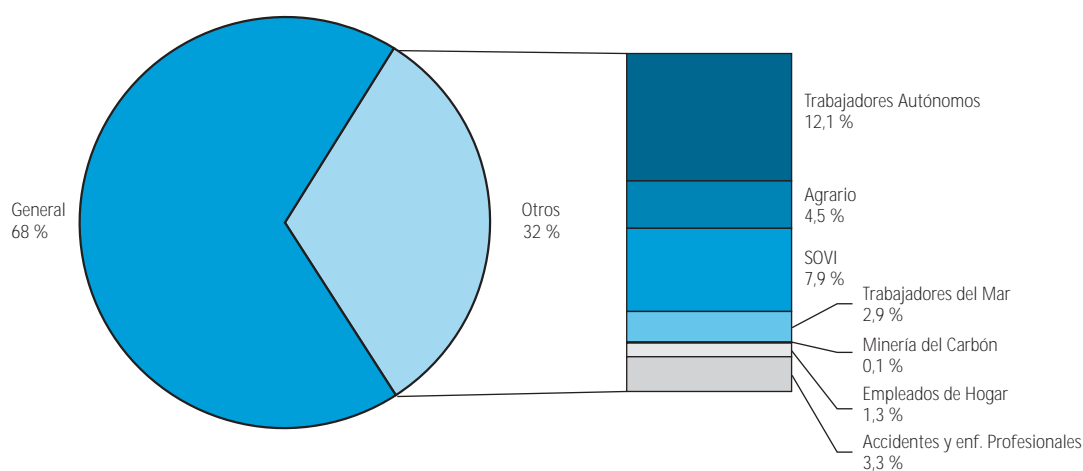
Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). Pensiones en vigor y pensión media mensual (euros), 1 de agosto de 2006

	Incapacidad		Jubilación		Viudedad		Total pensiones	
	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media
PAÍS VASCO	2.040	303,8	32.026	303,9	2.658	258,5	36.724	300,6
Álava	183	311,2	3.409	306,5	221	174,1	3.813	299,0
Guipúzcoa	1.065	302,7	12.476	304,0	948	272,4	14.489	301,8
Vizcaya	792	303,6	16.141	303,3	1.489	262,2	18.422	300,0
ESPAÑA	35.397	312,4	355.151	310,4	45.247	267,8	435.795	306,1

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>)

GRÁFICO 18

Pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor por regímenes, 1 de agosto de 2006



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas (<http://www.seg-social.es>)

TABLA 26

Pensiones contributivas de la Seguridad Social. Pensiones en vigor (miles de pensiones), 1996-agosto de 2006

Años: media anual y meses: primer día de cada mes	Jubilación	Viudedad	Otras clases	Total pensiones
1996	197,8	107,1	92,0	396,9
1997	205,7	109,1	91,2	406,0
1998	243,3	111,0	58,7	413,0
1999	246,5	112,9	59,3	418,7
2000	249,9	114,9	59,0	423,8
2001	254,3	116,9	58,1	429,3
2002	256,3	118,7	57,9	432,9
2003	257,7	120,5	58,0	436,2
2004	260,9	122,1	57,9	440,9
2005	267,2	123,7	58,3	449,2
2006				
Enero	276,8	124,7	58,5	460,0
Febrero	277,3	124,8	58,4	460,5
Marzo	278,1	125,0	58,6	461,7
Abril	278,6	125,2	58,9	462,7
Mayo	279,2	125,3	58,6	463,1
Junio	279,9	125,6	58,8	464,3
Julio	280,3	125,7	59,2	465,2
Agosto	280,7	125,8	59,3	465,8

Fuente: MTAS, Boletín de Estadísticas Laborales, septiembre 2006.

TABLA 27

Pensiones de Clases Pasivas. Número de pensiones y pensionistas de cada Unidad de Clases Pasivas (UCP), 31 de mayo de 2006

Unidad de Clases Pasivas	Pensionistas	Pensiones
PAÍS VASCO	16.462	17.549
Álava	2.438	2.636
Guipúzcoa	4.924	5.276
Vizcaya	9.100	9.637
ESPAÑA	557.434	594.301
Porcentajes con respecto al total de España	3	3

Fuente: MEH - Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (<http://www.clasespasivas.sggp.pap.meh.es/>)

TABLA 28

Pensiones no contributivas. Pensiones en vigor y pensión media mensual (euros), septiembre de 2006

	Jubilación		Invalidez		Total	
	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media	Pensiones en vigor	Pensión media
PAÍS VASCO	4.527	273,17	5.286	318,17	9.813	297,41
Álava	561	273,11	425	305,43	986	287,04
Guipúzcoa	1.285	283,76	1.269	340,37	2.554	311,89
Vizcaya	2.681	268,11	3.592	311,83	6.273	293,15
ESPAÑA	275.813	276,56	204.589	316,98	480.402	293,77
Porcentajes con respecto al total de España	1,6	98,8	2,6	100,4	2	101,2

Fuente: IMSERSO, Estadística sobre pensiones no contributivas (http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/est_pncs.html)

TABLA 29

Pensiones no contributivas en vigor por clases, 2000-1 de septiembre de 2006

Media anual / primer día de cada mes	Jubilación	Invalidez	Total
PAÍS VASCO			
2000	4.959	5.591	10.550
2001	5.154	5.501	10.655
2002	5.039	5.354	10.393
2003	4.758	5.452	10.210
2004	4.750	5.286	10.036
2005	4.696	5.331	10.027
2006			
Enero	4.737	5.299	10.036
Febrero	4.712	5.321	10.033
Marzo	4.706	5.353	10.059
Abril	4.696	5.368	10.064
Mayo	4.654	5.363	10.017
Junio	4.632	5.295	9.927
Julio	4.600	5.295	9.895
Agosto	4.551	5.243	9.794
Septiembre	4.527	5.286	9.813

Fuente: IMSERSO, Estadística sobre pensiones no contributivas (http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/est_pncs.html)

TABLA 30

Características de los beneficiarios de Pensiones no contributivas, diciembre de 2005

		Jubilación		Invalidez		Total	
		Pensionistas	Porcentaje	Pensionistas	Porcentaje	Pensionistas	Porcentaje
PAÍS VASCO	Mujeres	3.896	81,4	2.510	50,1	6.406	65,4
	Hombres	891	18,6	2.499	49,9	3.390	34,6
	Ambos sexos	4.787	100,0	5.009	100,0	9.796	100,0
Álava	Mujeres	466	79,5	193	44,4	659	64,5
	Hombres	120	20,5	242	55,6	362	35,5
	Ambos sexos	586	100,0	435	100,0	1.021	100,0
Guipúzcoa	Mujeres	933	82,1	631	49,6	1.564	65,0
	Hombres	204	17,9	640	50,4	844	35,0
	Ambos sexos	1.137	100,0	1.271	100,0	2.408	100,0
Vizcaya	Mujeres	2.497	81,5	1.686	51,0	4.183	65,7
	Hombres	567	18,5	1.617	49,0	2.184	34,3
	Ambos sexos	3.064	100,0	3.303	100,0	6.367	100,0

Fuente: IMSERSO, Estadística sobre pensiones no contributivas (http://www.seg-social.es/imsero/estadisticas/est_pncs.html)

TABLA 31

Prestaciones de protección social: prestaciones en vigor, prestaciones por cada cien habitantes, gasto en prestaciones y gasto por habitante, julio de 2006

	PAÍS VASCO				ESPAÑA	
	Prestaciones en vigor	Prestaciones por cada cien habitantes	Gasto en prestaciones (euros)	Gasto por habitante (euros)	Prestaciones por cada cien habitantes	Gasto por habitante (euros)
TOTAL	527.871	24,84	428.753.706	201,78	23,12	149,34
Pensiones contributivas	465.219	21,89	375.206.194	176,58	18,53	119,06
Incapacidad permanente	43.167	2,03	40.925.485	19,26	1,96	14,37
Jubilación	280.270	13,19	257.115.565	121,00	10,91	78,90
Viudedad	125.707	5,92	71.415.066	33,61	4,99	23,77
Orfandad	12.944	0,61	4.362.876	2,05	0,59	1,69
Favor Familiar	3.131	0,15	1.387.203	0,65	0,09	0,33
Pensiones no contributivas	9.895	0,47	2.914.774	1,37	1,09	3,27
Jubilación	4.600	0,22	1.270.673	0,60	0,63	1,76
Invalidez	5.295	0,25	1.644.101	0,77	0,46	1,51
Prestaciones LISMI	-	-	-	-	0,11^a	0,14^a
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	-	-	-	-	0,09	0,13
Subsidio por Ayuda a Tercera Persona	-	-	-	-	0,01	0,01
Subsidio de Mov. y Comp. Gtos. Transportes	-	-	-	-	0,01	0,00
Pensiones asistenciales	-	-	-	-	0,06^b	0,09^b
Enfermedad	-	-	-	-	0,05	0,07
Vejez	-	-	-	-	0,01	0,02
Otras prestaciones sociales	52.757	2,49	50.632.738	23,83	3,33	26,78

^a No incluye a la Comunidad Foral de Navarra ni al País Vasco.

^b No incluye al País Vasco.

Fuente: INSS, Estadísticas. Otra información sobre protección social. Distribución geográfica de las prestaciones sociales. (<http://www.seg-social.es>)

TABLA 32

Trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social en situación de alta (miles de personas), 1996- agosto de 2006 (miles de personas, medias anuales y último día de cada mes)

	PAÍS VASCO	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya
1996	689,4	109,7	232,2	347,5
1997	709,7	113,9	239,8	356,0
1998	743,1	119,4	250,7	373,0
1999	775,1	124,0	261,1	390,0
2000	811,3	130,0	273,3	408,0
2001	839,9	135,1	280,8	423,9
2002	859,6	138,7	285,7	435,2
2003	874,2	142,5	289,6	442,1
2004	889,6	146,7	294,9	448,1
2005	911,9	149,4	302,4	460,1
2006				
Enero	918,8	150,6	303,6	464,6
Febrero	923,5	151,0	306,0	466,5
Marzo	925,1	151,2	306,5	467,3
Abril	930,8	151,6	308,5	470,7
Mayo	933,8	153,2	309,1	471,5
Junio	931,7	152,7	308,6	470,5
Julio	932,1	152,1	310,5	469,5
Agosto	922,2	150,2	307,6	464,4

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, septiembre de 2006.

TABLA 33

Relación entre afiliados y pensiones contributivas en el sistema de la Seguridad Social (miles de personas) y ratio afiliados por pensionista, 1996- julio de 2006 (media anual y último día de cada mes)

	PAÍS VASCO			ESPAÑA		
	Afiliados en situación de alta	Pensiones en vigor	Ratio	Afiliados en situación de alta	Pensiones en vigor	Ratio
1996	689,4	396,9	1,74	12.505,9	7.110,2	1,76
1997	709,7	406,0	1,75	12.932,2	7.279,2	1,78
1998	743,1	413,0	1,80	13.591,1	7.410,8	1,83
1999	775,1	418,7	1,85	14.345,1	7.509,4	1,91
2000	811,3	423,8	1,91	15.062,6	7.598,5	1,98
2001	839,9	429,3	1,96	15.649,9	7.677,9	2,04
2002	859,6	432,9	1,99	16.126,3	7.745,9	2,08
2003	874,2	436,2	2,00	16.613,5	7.819,4	2,12
2004	889,6	440,9	2,02	17.081,7	7.878,8	2,17
2005	911,9	449,2	2,03	17.835,5	7.979,6	2,24
2006						
Enero	918,8	460,5	2,00	18.124,0	8.108,3	2,24
Febrero	923,5	461,7	2,00	18.239,2	8.127,0	2,24
Marzo	925,1	462,7	2,00	18.359,9	8.140,3	2,26
Abril	930,8	463,1	2,01	18.559,3	8.150,0	2,28
Mayo	933,8	464,3	2,01	18.640,3	8.164,0	2,28
Junio	931,7	465,2	2,00	18.642,7	8.175,8	2,28
Julio	932,1	465,8	2,00	18.771,1	8.184,9	2,29

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, septiembre de 2006 y elaboración propia.

GRÁFICO 19

Ratio cotizantes/pensiones en vigor, 1996 - julio 2006 (medias anuales y último día de cada mes)

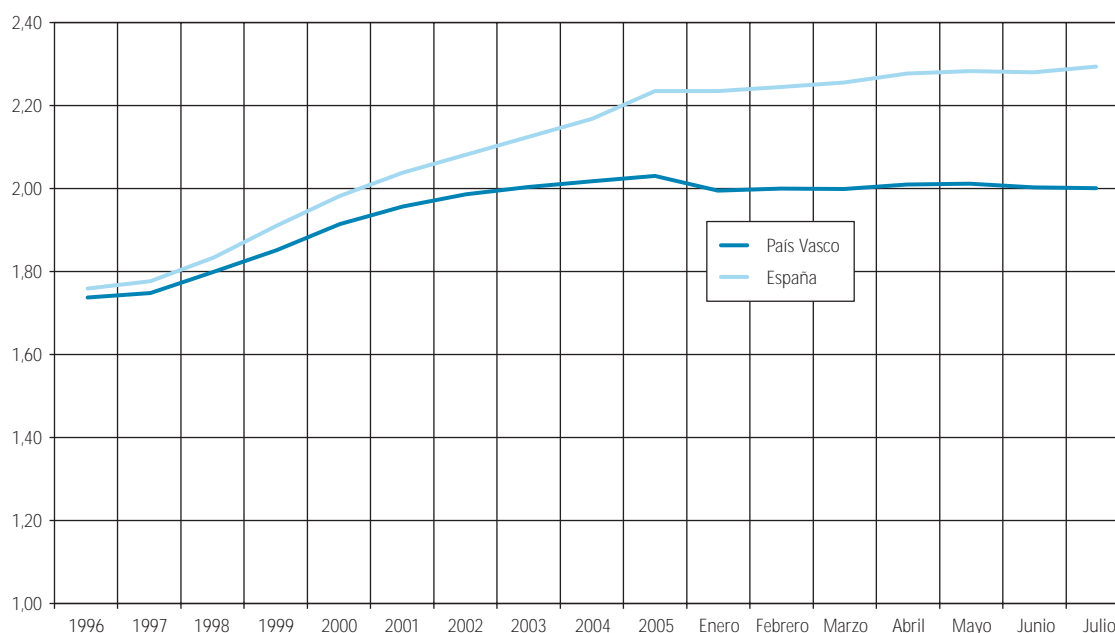
Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, septiembre de 2006 y elaboración propia.

TABLA 34

*Trabajadores extranjeros afiliados al sistema de la Seguridad Social en alta laboral:
Número de afiliados y porcentaje con respecto al total de afiliados y en situación de alta,
2000 - agosto de 2006*

	PAÍS VASCO		ESPAÑA	
	Afiliados	Porcentaje	Afiliados	Porcentaje
2000	7.812	0,96	402.713	2,67
2001	10.691	1,27	557.075	3,56
2002	14.687	1,71	766.472	4,75
2003	18.603	2,13	924.805	5,57
2004	22.292	2,51	1.048.229	6,14
2005	31.744	3,48	1.461.141	8,19
2006				
Enero	36.203	3,94	1.696.117	9,36
Febrero	36.812	3,99	1.721.765	9,44
Marzo	37.134	4,01	1.756.429	9,57
Abril	37.648	4,04	1.803.323	9,72
Mayo	38.966	4,17	1.850.409	9,93
Junio	39.265	4,21	1.869.537	10,03
Julio	39.289	4,22	1.868.358	9,95
Agosto	38.779	4,21	1.848.494	9,95

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, septiembre de 2006.

TABLA 35

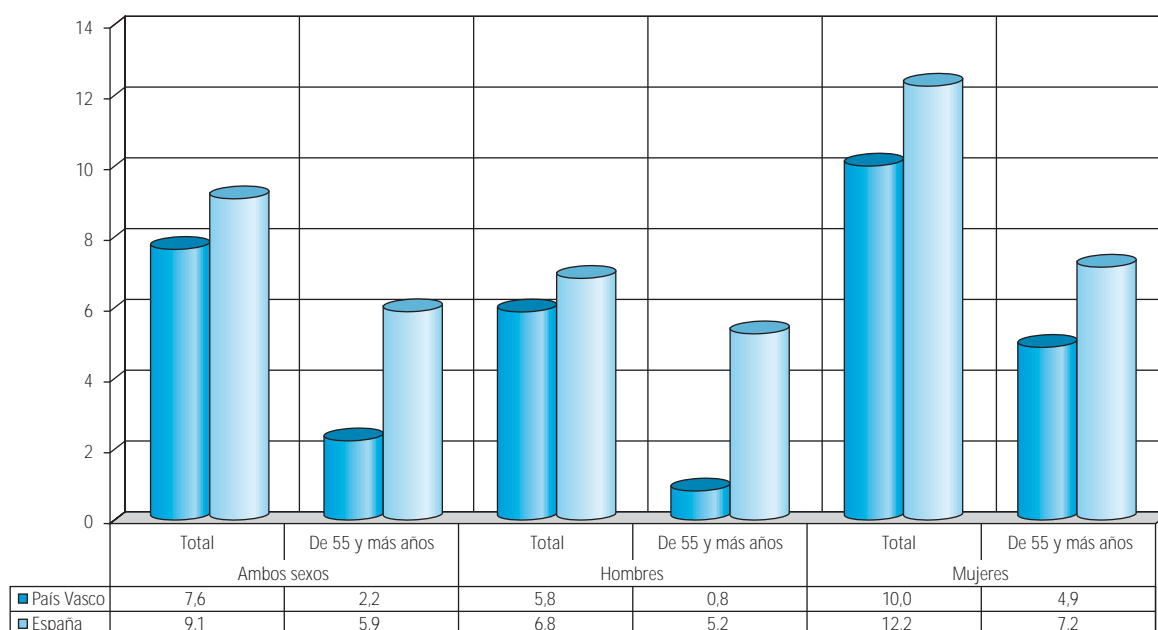
Tasas de empleo por grandes grupos de edad y sexo, I trimestre de 2006

		Total	Menores de 25 años	De 25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más años
País Vasco	Mujeres	43,27	32,72	44,45	4,83	49,92	68,42	11
	Hombres	63,67	36,23	67,09	10,75	51,86	90,01	27,24
	Ambos sexos	53,19	34,51	55,39	7,85	50,91	79,31	18,31
España	Mujeres	41,67	36,9	42,34	14,85	51,06	62,48	11,27
	Hombres	64,23	46,25	67,02	22,97	61,29	87,36	27,41
	Ambos sexos	52,72	41,69	54,34	19,02	56,29	75,11	18,53

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (<http://www.ine.es>)

GRÁFICO 20

Tasas de paro total y de los trabajadores de 55 y más años según sexo, I trimestre de 2006



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (<http://www.ine.es>)

TABLA 36

Censo electoral para el Referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (20 de febrero de 2005). Distribución por sexo, edad y tipo de elector.

PAÍS VASCO	Mujeres	Varones	Ambos sexos	
			Electores	Porcentajes
Censo de Residentes (CER)				
Total	906.119	854.091	1.760.210	100,0
De 18 a 25 años	76.516	81.163	157.679	9,0
De 25 a 44 años	323.022	336.584	659.606	37,5
De 45 a 54 años	149.655	147.793	297.448	16,9
De 55 a 64 años	129.112	125.373	254.485	14,5
65 y más años	227.814	163.178	390.992	22,2
Censo de Residentes (CERA)				
Total	20.288	17.994	38.282	100,0
De 18 a 25 años	1.385	1.364	2.749	7,2
De 25 a 44 años	8.007	6.526	14.533	38,0
De 45 a 54 años	2.836	2.898	5.734	15,0
De 55 a 64 años	2.305	2.423	4.728	12,4
65 y más años	5.755	4.783	10.538	27,5
Censo electoral				
Total	926.407	872.085	1.798.492	100,0
De 18 a 25 años	77.901	82.527	160.428	8,9
De 25 a 44 años	331.029	343.110	674.139	37,5
De 45 a 54 años	152.491	150.691	303.182	16,9
De 55 a 64 años	131.417	127.796	259.213	14,4
65 y más años	233.569	167.961	401.530	22,3

Fuente: INE, Actuaciones de la Oficina del Censo Electoral (<http://www.ine.es>)

SERVICIOS SOCIALES

PAÍS VASCO

SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

TABLA 37

Servicio de Ayuda a Domicilio. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		393.194	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos	21.181	Horas de atención dispensadas (año)	2.977.850
Usuarios dependientes (Álava+Guipúzcoa)	5.994	Intensidad horaria(promedio de horas/mes/usuario)	19,30
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	5,39	Tiempo empleado en cuidados (Álava+Guipúzcoa)	70%
Usuarios >80 años (Álava+Guipúzcoa)	4.550	Tiempo empleado en tareas domésticas(Álava+Guipúzcoa)	30%
Usuaris mujeres (Álava+Guipúzcoa)	5.243	Prestación económica para ayuda a domicilio (Vizcaya)	
Usuaris mujeres>80 años (Álava+Guipúzcoa)	3.462	Total de usuarios atendidos	11.279
Edad media del usuario (Álava+Guipúzcoa)	82	Usuarios dependientes	
Coste y financiación		Gasto anual/usuario(euros/año)	2.022
Precio público (euros/hora)**		Núm.de horas de atención subvencionadas (año)	
Precio Concierto (euros/hora)	17,40	Servicio privado de ayuda a domicilio (Enero 2005-Álava)	
Precio mensual/usuario (euros/mes)	335,82	Total de usuarios atendidos	60
Porcentaje copago (a cargo del usuario) *		Usuarios dependientes	
		Entidades prestatarias	5

Fuente: Diputaciones Forales.

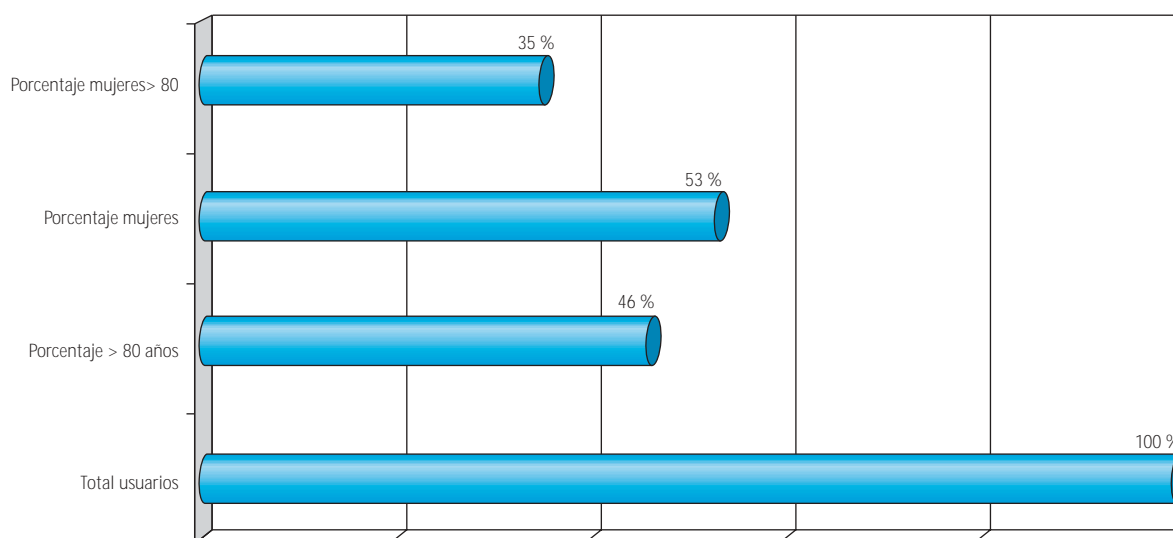
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.

Elaboración propia.

* Álava: 13,20%; Guipúzcoa: 11,48%; Vizcaya: 6,15%.

GRÁFICO 21

Servicio público de Ayuda a Domicilio. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006

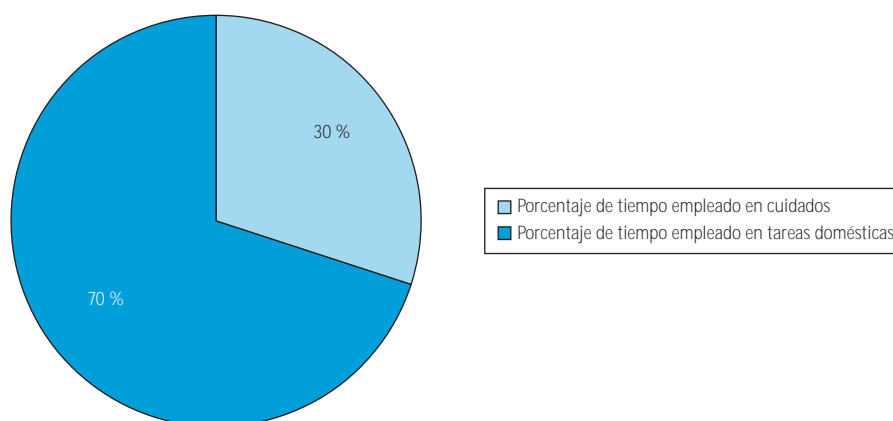


Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.

Elaboración propia.

GRÁFICO 22

Servicio público de Ayuda a Domicilio. Distribución de funciones. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

TABLA 38

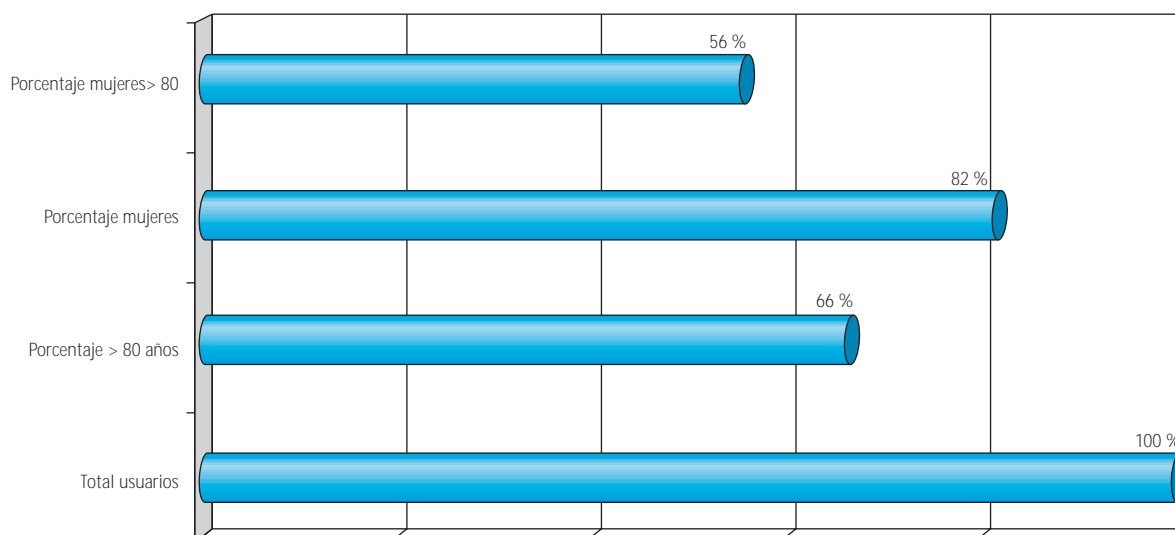
Servicio público de Teleasistencia (Telealarma). Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		393.194
Usuarios		
Total de usuarios atendidos	12.815	
Usuarios dependientes (Álava+Guipúzcoa)	1.835	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	3,26	
Usuarios >80 años (Álava+Guipúzcoa)	3.891	
Usuarías mujeres(Álava+Guipúzcoa)	4.780	
Usuarías mujeres>80 años (Álava+Guipúzcoa)	3.263	
Edad media del usuario (Álava+Guipúzcoa)	81	
Contenido y calidad: sistema utilizado		
Teleasistencia (núm. de aparatos) (Vizcaya)		6.089
Telealarma (núm. de aparatos) (Álava)		1.728
Otros sistemas (núm. de aparatos)		
Servicio privado de teleasistencia (Álava)		
Total de usuarios atendidos		142
Usuarios dependientes		
Entidades prestatarias		1
Coste y financiación		
Coste anual/ usuario (euros/año) (Álava+Vizcaya)	227,59	
Copago (a cargo del usuario) (Álava y Vizcaya)	2,59-32,80%	
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	149,84	
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)	152,54	

Fuente: Diputaciones Forales.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

GRÁFICO 23

Servicio público de Teleasistencia. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

TABLA 39

Otros servicios de atención a domicilio. Enero 2006*

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Servicio Público de Comidas a Domicilio		Prestación económica para adecuación de vivienda	
Total de usuarios atendidos	143	Total de usuarios atendidos (ayudas concedidas)	42
Usuarios dependientes		Usuarios dependientes	42
Comidas subvencionadas (año)		Gasto medio anual/usuario (euros/año)	1.783
Gasto anual / usuario (euros/año)	3.240	Prestación económica para familias cuidadoras	
Servicio Privado de Comidas a Domicilio		Total de usuarios atendidos	273
Total de usuarios atendidos		Usuarios dependientes	273
Usuarios dependientes		Gasto medio anual/usuario (euros/año)	4.904
Entidades prestatarias		Prestaciones económicas para Ayudas Técnicas a la Autonomía Personal	
Servicio Público de Lavandería a Domicilio		Total de usuarios atendidos	148
Total de usuarios atendidos		Gasto medio anual/usuario (euros/año)	285
Usuarios dependientes		Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia	
Servicio Privado de Lavandería a Domicilio		Total de usuarios atendidos	152
Total de usuarios atendidos		Usuarios dependientes	152
Usuarios dependientes		Gasto medio anual/usuario (euros/año)	301
Entidades prestatarias			

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.

* Datos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya no disponen de información.

SERVICIOS DIURNOS

TABLA 40

Hogares y Clubes. Enero 2006

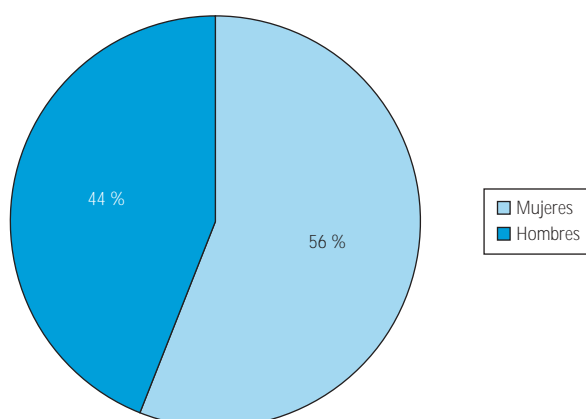
Población >65 años (1-01-2006)		393.194	
Asociados		Centros	
Núm. de Asociados	139.919	Total de Centros	409
Índice de cobertura [(Asociados/Pob.>65)*100]	35,59	Públicos	222
Asociadas mujeres	77.992	Privados	187
Edad media del asociado:	72	Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año)*	
Mujeres		1.810.375	
Hombres			

Fuente: Diputaciones Forales.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* Datos de Álava y Vizcaya.

GRÁFICO 24

Hogares y Clubes. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

TABLA 41

Centros de Día para personas dependientes. Enero 2006

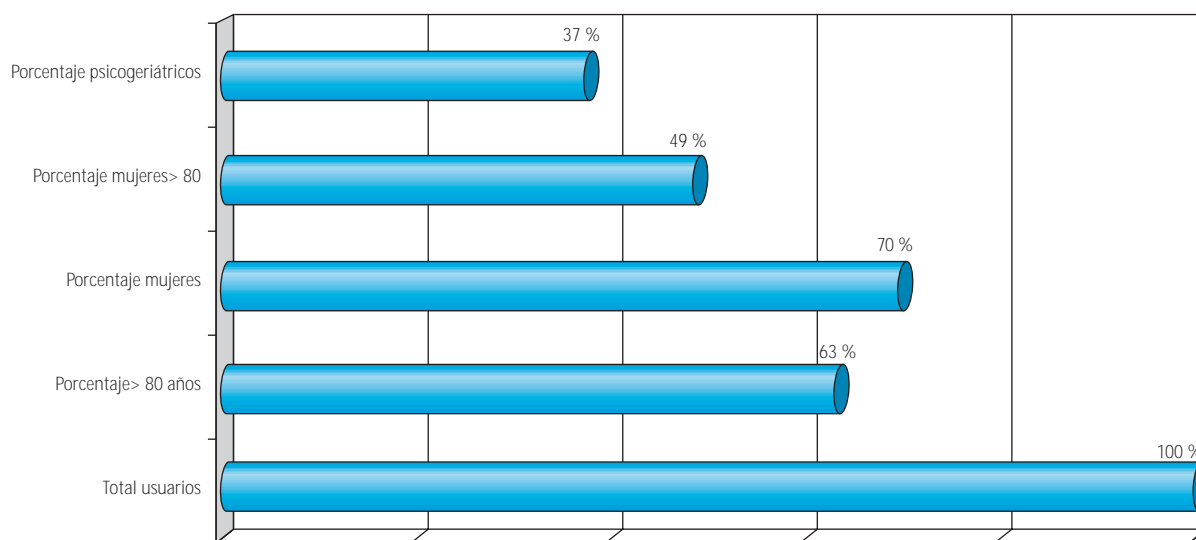
Población >65 años (1-01-2006)		393.194	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos	2.003	Precio público de una plaza para dependiente	14.641,14
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,51	Porcentaje copago (a cargo del usuario)*	
Usuarios >80 años (Álava+Guipúzcoa)	847	Precio de concertación de plaza para dependiente	13.464,47
Usuarías mujeres (Álava+Guipúzcoa)	936	Precio de concertación de plaza psicogeríátrica	13.131,14
Usuarías mujeres >80 años (Álava+Guipúzcoa)	652		
Usuarios psicogeríátricos (Álava)	167		
Edad media del usuario (Álava+Guipúzcoa)	80		

Fuente: Diputaciones Forales.
 INE (2006) *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006.*
 Elaboración propia.

* Álava: 16%; Guipúzcoa: 25%; Vizcaya: 29%.

GRÁFICO 25

Centros públicos de Día para Dependientes. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
 Elaboración propia.

TABLA 42

Otros servicios de atención diurna. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		393.194
CENTROS RURALES DE ATENCIÓN DIURNA*		Total de Centros según titularidad 109
Usuarios		TITULARIDAD PÚBLICA 66
Usuarios atendidos	133	Centros con plazas psicogeríatras (Álava)
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,27	4
Usuarios >80 años	87	TITULARIDAD PRIVADA 43
Usuarios mujeres	81	Centros con plazas psicogeríatras
Usuarías mujeres>80 años	58	Centros con plazas concertadas**
Edad media del usuario	82	18
Centros públicos	11	
Total de plazas disponibles	123	
ATENCIÓN DIURNA EN RESIDENCIAS*		Plazas
Usuarios		TOTAL DE PLAZAS 2.891
Usuarios atendidos	95	Públicas 1.277
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,19	Concertadas 1.099
Usuarios >80 años	47	Privadas 515
Usuarios mujeres	67	PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS (Álava+Vizcaya) 1.350
Usuarías mujeres>80 años	37	Públicas (Álava+Vizcaya) 834
Edad media del usuario	81	Concertadas (Vizcaya) 75
Residencias públicas que ofertan atención de día	7	Privadas (Vizcaya) 441
Total de plazas públicas disponibles	70	ÍNDICE DE COBERTURA
Residencias privadas que ofertan atención de día	7	Total plazas 0,74
Total de plazas privadas disponibles	46	Públicas+concertadas 0,60
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA LIGERA*		Privadas 0,13
Usuarios		
Usuarios atendidos	93	Prestación económica para Centros de Día (Vizcaya)
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,19	Total de usuarios atendidos 660
Usuarios >80 años	54	Gasto anual/usuario (euros/año) 2.976,78
Usuarios mujeres	69	
Usuarías mujeres>80 años	49	
Edad media del usuario	82	
Centros públicos	3	
Total de plazas disponibles	93	

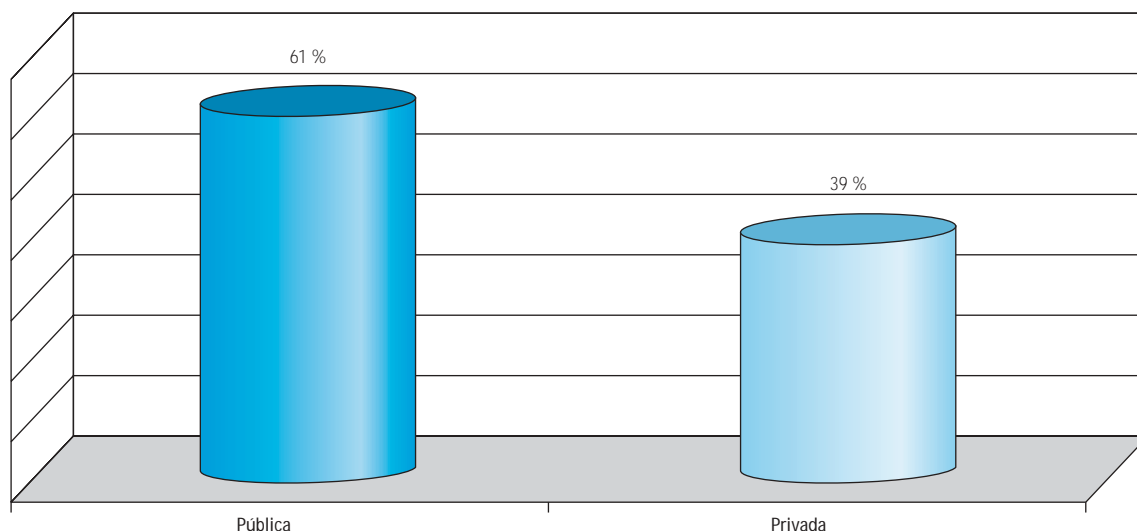
Fuente: Departamento de Asuntos Sociales.Diputación Foral de Álava - Diputaciones Forales. INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*. Elaboración propia.

* Datos de Álava.

** Datos de Álava y Guipúzcoa.

GRÁFICO 26

Centros de Día para Dependientes. Distribución del número de Centros según titularidad. País Vasco. Enero 2006

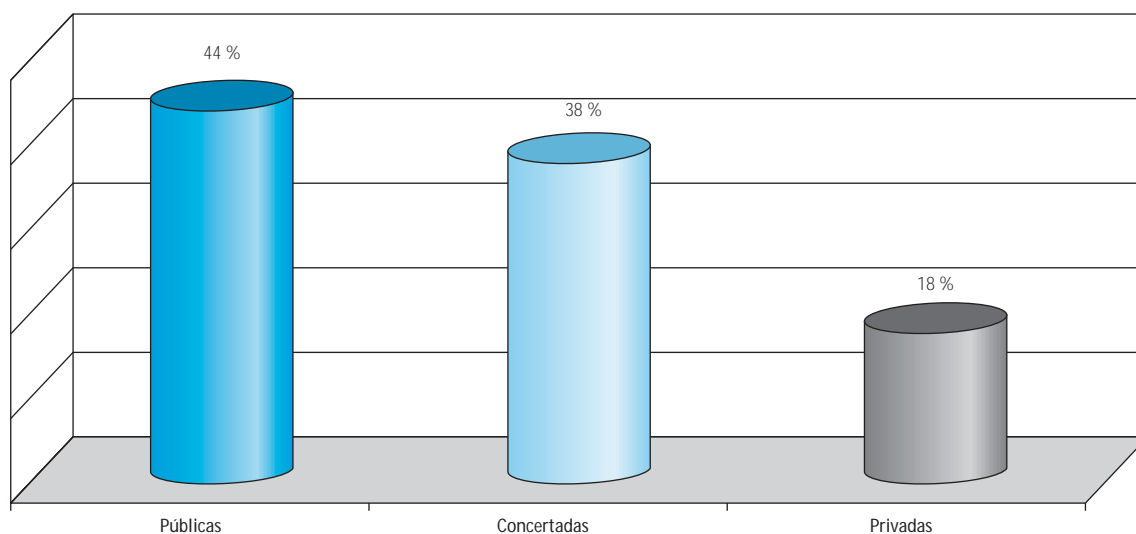


Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco. Elaboración propia.



GRÁFICO 27

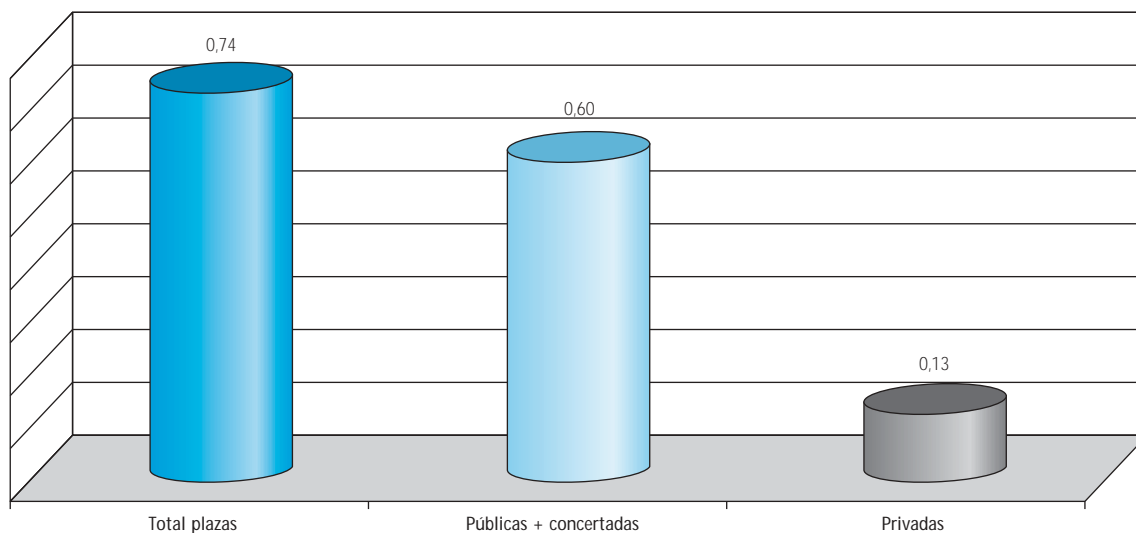
Distribución del número de plazas en Centros de Día para Dependientes. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 28

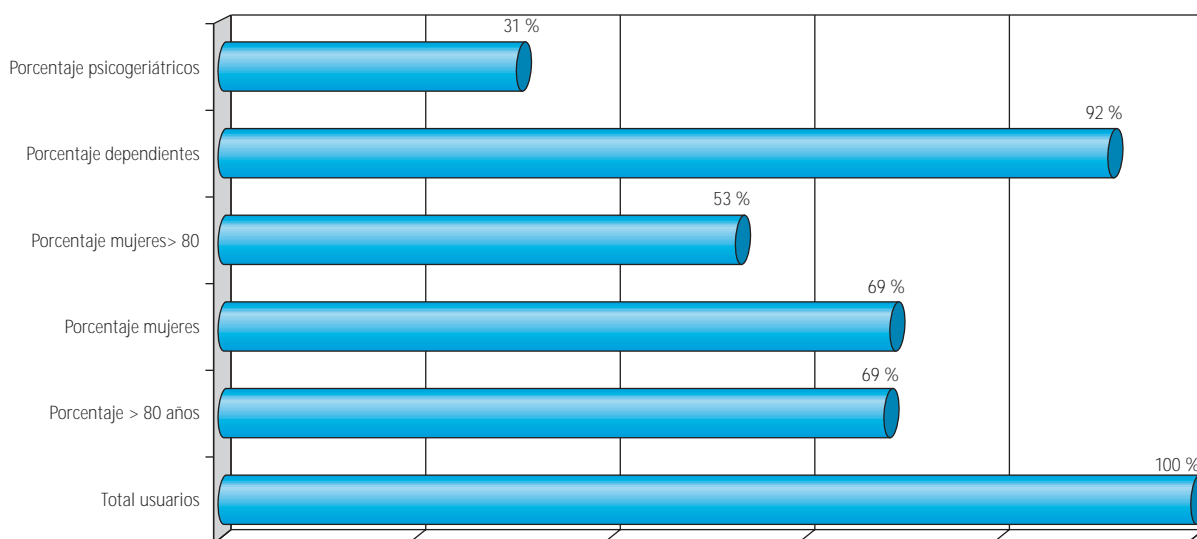
Índice de cobertura de plazas en Centros de Día para Dependientes (porcentaje sobre población => 65 años). País Vasco - Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

GRÁFICO 29

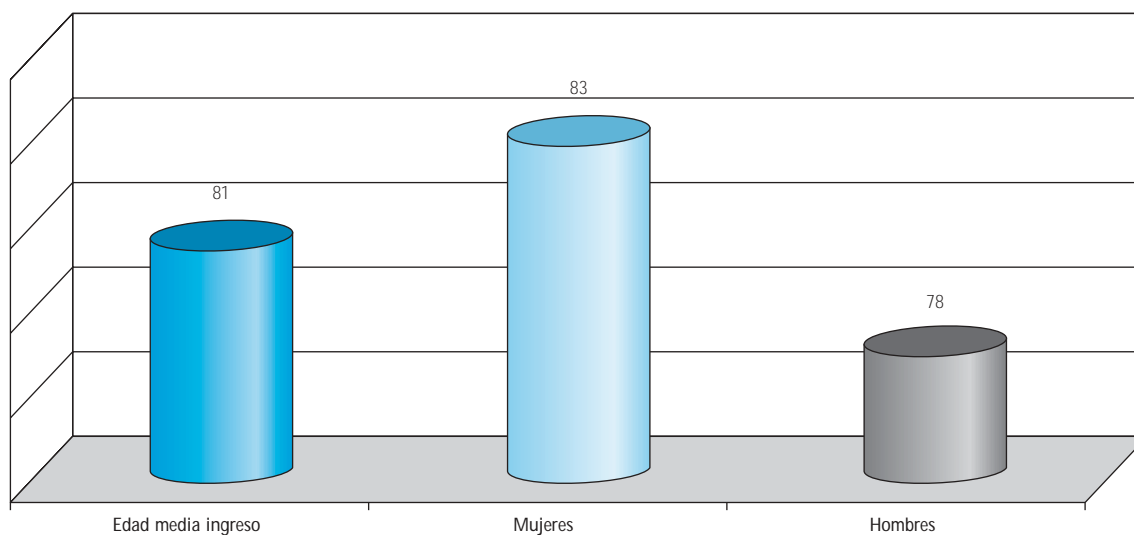
Centros públicos residenciales. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 30

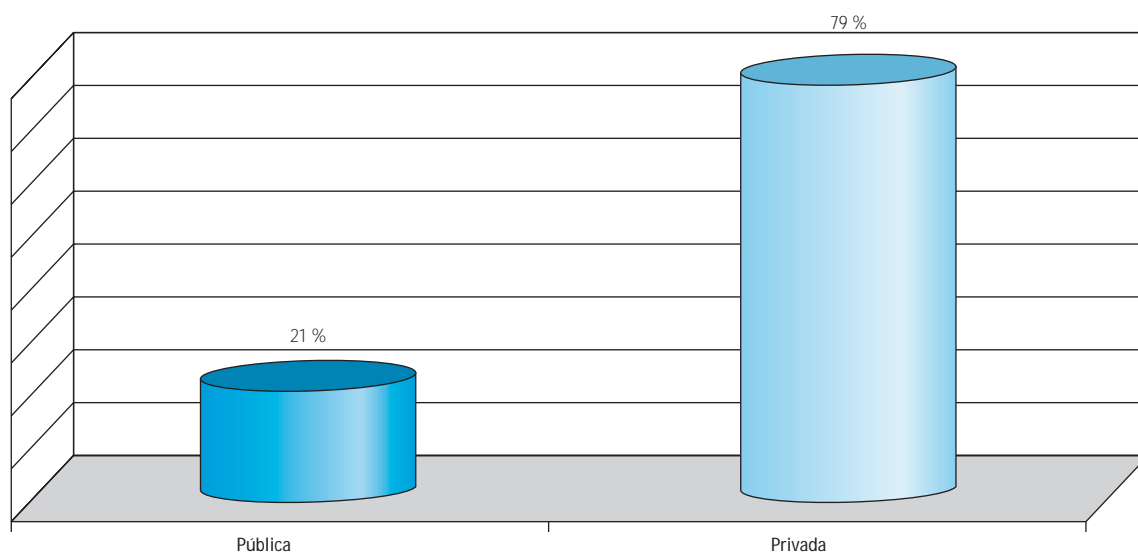
Centros públicos residenciales. Edad media de ingreso. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 31

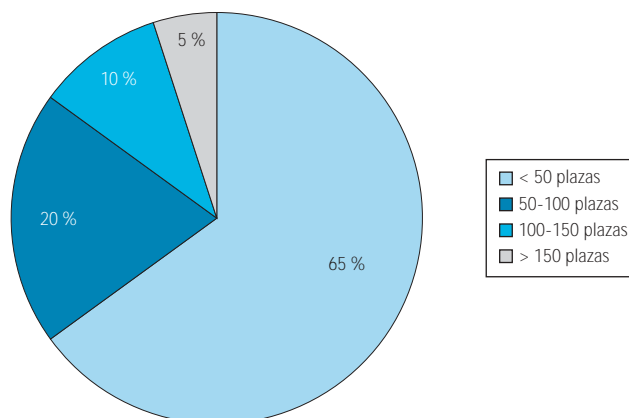
Centros residenciales. Distribución del número de Centros según titularidad. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 32

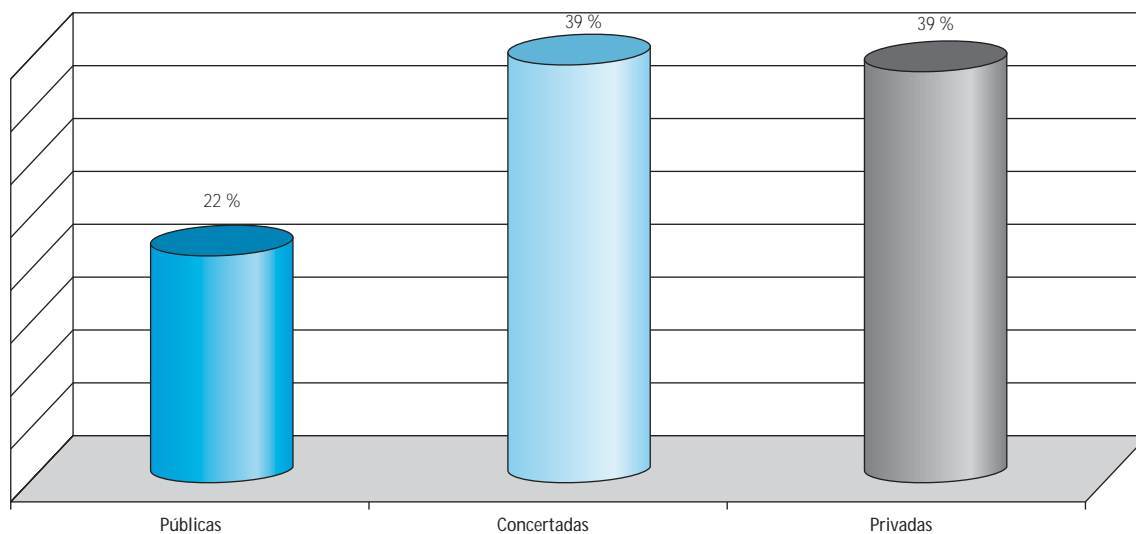
Centros residenciales. Distribución del número de Centros según tamaño. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 33

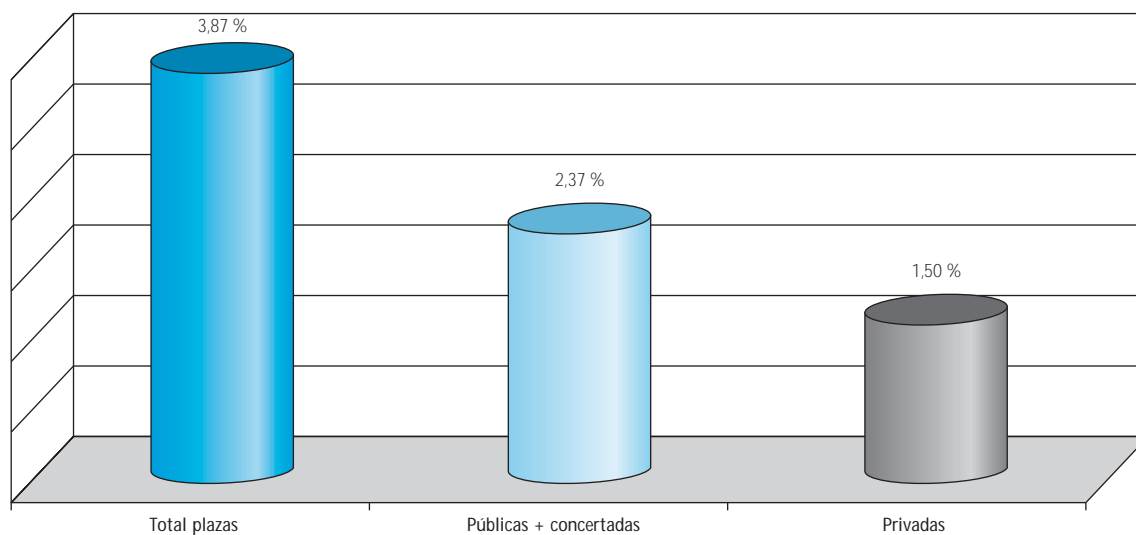
Distribución del número plazas en Centros residenciales. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

GRÁFICO 34

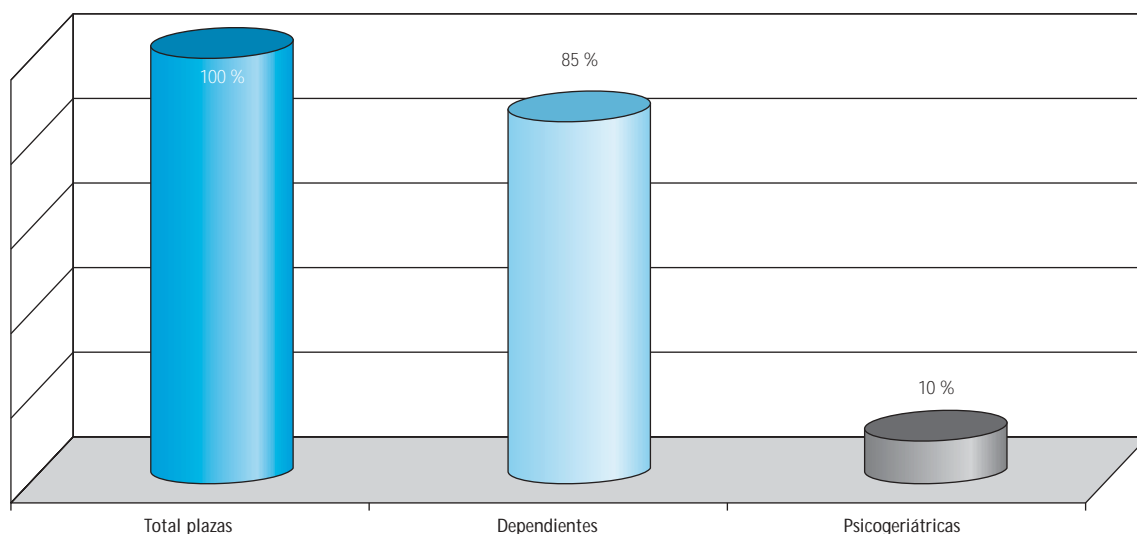
Índice de cobertura de plazas en Centros residenciales (porcentaje sobre población ≥ 65 años). País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

GRÁFICO 35

Plazas para Dependientes y Psicogeríatras en Centros residenciales
(porcentaje total de plazas residenciales). País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

TABLA 45

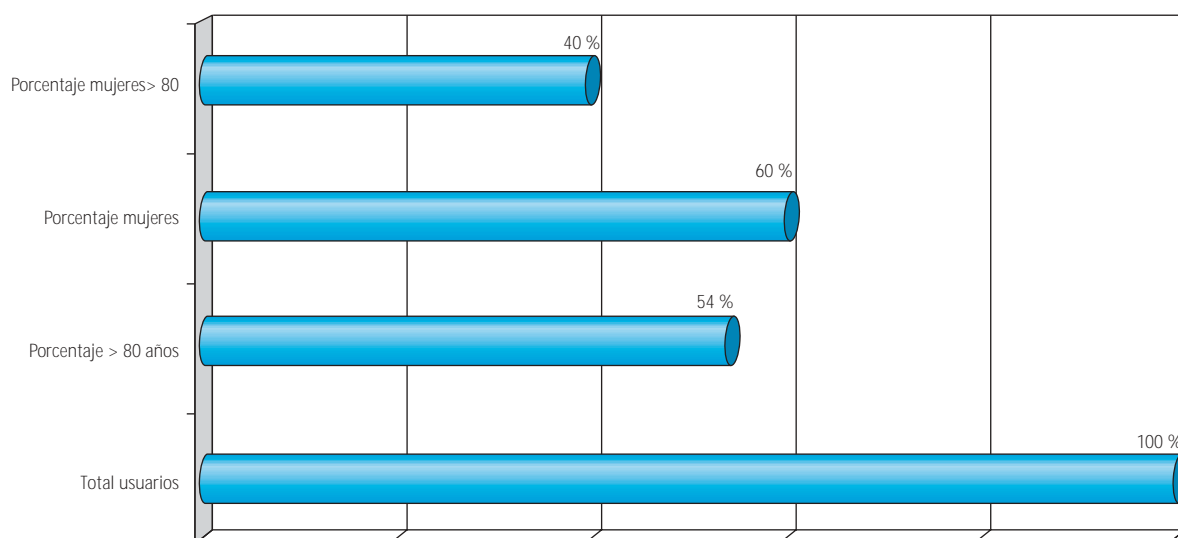
Viviendas tuteladas. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		175.831	
Usuarios (Álava+Guipúzcoa)		Coste y financiación (euros/año) (Álava+Guipúzcoa)	
Total de usuarios atendidos	427	Precio público plaza (euros/año)	16.743,18
Usuarios dependientes	165	Copago (a cargo del usuario)	21,2-32%
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,24	Contenido y calidad	
Usuarios >80 años	231	Total de viviendas	143
Usuarías mujeres	257	Públicas	37
Usuarías mujeres >80 años	170	Privadas (Álava+Vizcaya)	106
Edad media del usuario	77	Total de plazas	1.652
		Plazas para dependientes (Álava)	270

Fuente: Diputaciones Forales.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

GRÁFICO 36

Viviendas públicas tuteladas. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

TABLA 46

Servicio público de Acogimiento Familiar*. Enero 2006

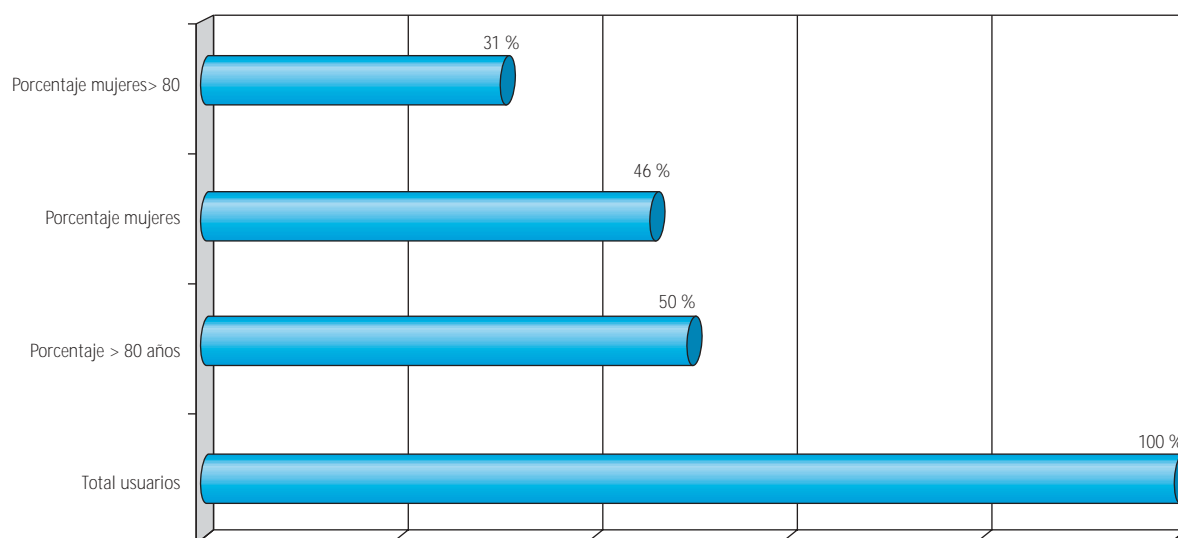
Población >65 años (1-01-2006) (Guipúzcoa)		125.976	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos	26	Núm. de Hogares	26
Usuarios dependientes	26	Total de plazas	26
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,02	Plazas para dependientes	
Usuarios >80 años	13		
Usuarías mujeres	12	Apartamentos residenciales (Alava+Vizcaya)	
Usuarías mujeres >80 años	8	Núm. de apartamentos	11
Edad media del usuario	78	Plazas	621
Coste y financiación (euros/año)			
Precio público plaza (euros/año)	8.143,15		
Porcentaje copago (a cargo del usuario)			

Fuente: Diputaciones Forales.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* Datos de Guipúzcoa.

GRÁFICO 37

Servicio público de Acogimiento Familiar. Perfil del usuario. País Vasco. Enero 2006



Fuente: Diputaciones Forales. Comunidad Autónoma del País Vasco.
Elaboración propia.

TABLA 47

Empleo en Servicios Sociales para mayores. Enero 2006*

Número de puestos de trabajo creados (1)			
Servicios de Atención a Domicilio		Sistemas Alternativos de Alojamiento	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	0	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	5
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	134	Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	0
Puestos de trabajo generados	134	Puestos de trabajo generados	5
Servicios de Atención Diurna		Otros Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo		Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Puestos de trabajo generados	0	Puestos de trabajo generados	0
Servicios de Atención Residencial		Total Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	2	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	7
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	0	Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	134
Puestos de trabajo generados	2	Puestos de trabajo generados	141

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.

* Datos de Álava.

(1) Período temporal: desde 01/01/2005 hasta 31/12/2005.

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el territorio histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o por entidades privadas.

a) En el caso del Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y con carácter común a todo el informe:

Atención a personas mayores que, por su edad, discapacidad o falta de autonomía, no pueden desenvolverse de manera independiente en las actividades básicas de la vida diaria, que sean residentes en el conjunto del territorio alavés, incluyendo a las personas residentes en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, tiene competencias en la atención a personas mayores con discapacidad ligera en todo el territorio histórico de Álava, exceptuando a las personas residentes en Vitoria-Gasteiz.

b) En el caso del Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y con carácter común a todo el informe:

Atención a personas mayores de 60 años, autónomos o con ligeras limitaciones para la realización de las AVD, residentes y empadronados en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

La atención a personas dependientes se realiza mediante convenios de colaboración con el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava.

NORMATIVA REGULADORA

a) Legislación general ámbito personas mayores:

- Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la CAPV (BOPV núm. 218, de 12 de noviembre de 1996).
- Decreto 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de Servicios Sociales (BOPV núm. 165, de 27 de agosto de 2001).
- Decreto Foral 43/1998, del Consejo de Diputados de 7 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de creación del Consejo de Personas Mayores dentro del Territorio Histórico (BOTH A núm. 54, de 13 de mayo de 1998).
- Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de

Diputados de 20 de febrero. BOTH A núm. 29, 9 de marzo de 2001.

- Decreto Foral 18/2003, del Consejo de Diputados de 25 de febrero, que aprueba el Reglamento regulador del Régimen de acceso y traslado de las personas usuarias de la red foral de Centros de servicios sociales. BOTH A núm. 28, 10 de marzo de 2003.
 - Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos Año 2005 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. BOTH A núm. 149, 29 de diciembre de 2004
 - Decreto Foral 76/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que aprueba para el ejercicio 2005 la normativa reguladora de los precios públicos por prestación de servicios del Instituto Foral de Bienestar Social-Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea. BOTH A núm. 8, 19 de enero de 2005.
- b) Legislación específica para los Servicios de Atención a Domicilio:
- Normativa reguladora de la prestación de servicios de ayuda a domicilio, aprobada por el Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social el 13 de octubre de 1998. BOTH A núm. 133, 20 de noviembre de 1998.
 - Modificación del artículo 13.8 de la Normativa Reguladora de la prestación de servicios de ayuda a domicilio. BOTH A núm. 37, 1 de abril de 2005.
 - Resolución de 29 de diciembre de 2004, del Delegado Territorial en Álava del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se resuelve el registro y publicación de la revisión salarial para 2004 del Convenio Colectivo para el Sector de Ayuda a Domicilio de Álava. (Código convenio 0102535). BOTH A núm. 10, 24 de enero de 2005.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Durante el año 2005 se ha realizado una investigación sobre «La situación del servicio foral de Ayuda a Domicilio en el territorio histórico de Álava».

Documentos de Coordinación Sociosanitaria

Plan Estratégico para el desarrollo de la atención socio sanitaria en el País Vasco 2005-2008.

OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

Servicios de Adaptación y Accesibilidad de Viviendas La Fundación Mejora, dependiente de la Caja Vital Kutxa, dispone de un programa de adaptación fun-

cional de la vivienda de las personas mayores alavesas, consistente en subvenciones a fondo perdido y prestamos sin interés, para financiar la accesibilidad de las viviendas, principalmente adaptación de baños.

Ayudas económicas a las familias cuidadoras

El Departamento de Asuntos Sociales de la DFA cuenta con el programa «Medidas de apoyo económico a personas que atienden en el domicilio a familiares mayores dependientes».

Como parte de una política integral de ayuda a la red natural de personas cuidadoras, a través de este programa, se ponen en marcha medidas de apoyo económico que reconocen el trabajo realizado por las familias en el cuidado de sus miembros dependientes y que favorecen la permanencia de la persona mayor en su entorno familiar.

El objeto de estas ayudas es el de otorgar apoyo económico a las personas que atienden en su domicilio a familiares mayores dependientes, asumiendo su cuidado integral y proporcionando los apoyos que precisen para su autonomía e integración social, propiciando así la permanencia de éstos en su núcleo convivencial de origen y evitando o retrasando su internamiento residencial.

El importe individual de las ayudas para el año 2005 se situó entre un mínimo de 400 euros mensuales y un máximo de 513 euros mensuales, según los ingresos de la unidad familiar.

La normativa que regula estas ayudas es la siguiente:

- Norma Foral 4/2005, de 14 de febrero, por la que se regulan y convocan: Medidas de apoyo económico a personas que atienden en el domicilio a familiares mayores dependientes y Ayudas para la adecuación de la vivienda en cuanto a la accesibilidad y seguridad necesarias para proporcionar un entorno adecuado a las necesidades de la persona mayor. Suplemento al BOTHA núm. 25, de 28 de febrero de 2005.
- Norma Foral 17/2005, de 13 de junio, por la que se regulan y convocan ayudas económicas a personas que atienden en el domicilio a familiares mayores dependientes para el año 2005 y creación de crédito adicional. BOTHA núm. 27, de junio de 2005.

Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia

Se incluyen programas de Apoyo Psicológico directo a familias responsabilizadas del cuidado de personas mayores dependientes en el propio domicilio. A lo largo del ejercicio, un total de 38 familias participa-

ron en sesiones terapéuticas y 114 familiares en Cursos de Movilización a Personas Mayores dependientes.

Ayudas técnicas para la autonomía personal

Se incluye tanto el préstamo de ayudas técnicas a personas mayores (camas articuladas, sillas de ruedas...) como las ayudas derivadas del programa «bono-taxi», programa consistente en una ayuda económica individual que tiene por objeto proporcionar un medio de transporte alternativo a personas mayores que, por razón de una minusvalía de movilidad, no pueden hacer uso de los transportes colectivos ordinarios para realizar cualquier tipo de desplazamiento que requiera su vida cotidiana, potenciando de esta manera el desarrollo de una vida independiente.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el territorio histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o por entidades privadas.

NORMATIVA REGULADORA

- a) Legislación general ámbito personas mayores:
- Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la CAPV (BOPV núm. 218, de 12 de noviembre de 1996)
 - Decreto 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de Servicios Sociales (BOPV núm. 165, de 27 de agosto de 2001)
 - Decreto Foral 43/1998, del Consejo de Diputados de 7 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de creación del Consejo de Personas Mayores dentro del Territorio Histórico (BOTHA núm. 54, de 13 de mayo de 1998)
 - Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero. BOTHA núm. 29, 9 de marzo de 2001.
 - Decreto Foral 18/2003, del Consejo de Diputados de 25 de febrero, que aprueba el Reglamento regulador del Régimen de acceso y traslado de las personas usuarias de la red foral de Centros de servicios sociales. BOTHA núm. 28, 10 de marzo de 2003.

- Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos Año 2005 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. BOTHA núm. 149, 29 de diciembre de 2004.
- Decreto Foral 76/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que aprueba para el ejercicio 2005 la normativa reguladora de los precios públicos por prestación de servicios del Instituto Foral de Bienestar Social-Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea. BOTHA núm. 8, 19 de enero de 2005.

b) Legislación específica sobre telealarma:

- Norma Foral 3/2000, de 7 de febrero, de ratificación del convenio de colaboración a suscribir con el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, para la prestación del Servicio Telefónico de Emergencia Social.
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, para la prestación del Servicio Telefónico de Emergencia denominado Telealarma.
- Prórroga del convenio de colaboración entre el De-

partamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y la Asociación Teléfono de la Esperanza y Amistad de Álava para el mantenimiento de las actividades de la Asociación y para el Desarrollo del Programa de Asistencia Telefónica Domiciliaria en ámbito rural.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

El Departamento de Asuntos Sociales de la DFA ha seguido desarrollando el programa «Servicio Telefónico de Apoyo en el Domicilio», a través de la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación Teléfono de la Esperanza y Amistad de Álava. Con este programa se pretende paliar, en la medida de lo posible, situaciones de soledad y aislamiento, y ofrecer seguridad a las personas mayores, con el fin de que puedan mantenerse en su entorno en mejores condiciones.

Durante este año se han atendido con este programa una media de 109 mujeres y 33 hombres con 279 llamadas mensuales y un total de 3.345 llamadas en el año, 1.408 de ellas en Vitoria-Gasteiz y 1.937 en el resto del territorio.

TABLA 48

Servicio de Ayuda a Domicilio. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos*	4.031	Núm. de atención dispensadas (año)	894.270
Usuarios dependientes	2.715	Intensidad horaria(promedio de horas/mes/usuario)	27,50
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	8,09	Tiempo empleado en cuidados	84%
Usuarios >80 años	2.483	Tiempo empleado en tareas domésticas	16%
Usuarías mujeres	2.818	Prestación económica para ayuda a domicilio	
Usuarías mujeres>80 años	1.834	Total de usuarios atendidos	
Edad media del usuario	82	Usuarios dependientes	
Coste y financiación		Gasto anual/ usuario (euros/año)	
Precio público (euros/hora)**		Núm. de horas de atención subvencionadas (año)	
Precio Concierto (euros/hora)	17,61	Servicio privado de ayuda a domicilio (Enero 2005)	
Precio mensual/ usuario (euros/mes)	484,28	Total de usuarios atendidos	60
Copago (a cargo del usuario)	13,20%	Usuarios dependientes	
		Entidades prestatarias	5

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* El menor núm. de usuarios del SAD respecto a enero 2004 se explica por la imputación en 2004 de usuarios de Telealarma como usuarios del SAD.

** No hay establecido un único precio público/hora, puesto que depende del núm. de horas mensuales (intervalos de horas), de la renta familiar y del tipo de programa que se le concede al usuario. El precio señalado es el que se paga de promedio a las empresas privadas prestatarias del SAD en Álava.



TABLA 49
Servicio público de Teleasistencia (Telealarma). Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855
Usuarios		Contenido y calidad: sistema utilizado
Total de usuarios atendidos	1.723	Teleasistencia (núm. de aparatos)
Usuarios dependientes	571	Telealarma (núm. de aparatos)
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	3,46	Otros sistemas (núm. de aparatos)
Usuarios >80 años	1.115	
Usuaris mujeres	1.315	
Usuaris mujeres>80 años	875	
Edad media del usuario	82	
Coste y financiación		Servicio privado de Teleasistencia
Coste anual/ usuario (euros/año)	156,50	Total de usuarios atendidos
Copago (a cargo del usuario)	32,80%	Usuarios dependientes
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	70	Entidades prestatarias
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)	100	

Fuente: INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 50
Otros servicios de atención a domicilio. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855
Servicio Público de Comidas a Domicilio		Prestación económica para adecuación de vivienda
Total de usuarios atendidos	143	Total de usuarios atendidos
Usuarios dependientes	0	Usuarios dependientes
Comidas subvencionadas (año)		Gasto medio anual/usuario (euros/año)
Gasto anual / usuario (euros/año)	3.240	
Servicio Privado de Comidas a Domicilio		Prestación económica para familias cuidadoras
Total de usuarios atendidos		Total de usuarios atendidos
Usuarios dependientes		Usuarios dependientes
Entidades prestatarias		Gasto medio anual/usuario (euros/año)
Servicio Público de Lavandería a Domicilio		Prestaciones económicas para Ayudas Técnicas a la Autonomía Personal
Total de usuarios atendidos		Total de usuarios atendidos
Usuarios dependientes		Gasto medio anual/usuario (euros/año)
Gasto anual / usuario (euros/año)		
Servicio Privado de Lavandería a Domicilio		Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia
Total de usuarios atendidos		Total de usuarios atendidos
Usuarios dependientes		Usuarios dependientes
Entidades prestatarias		Gasto medio anual/usuario (euros/año)

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.

SERVICIOS DIURNOS

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el territorio histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o por entidades privadas.

NORMATIVA REGULADORA

a) Legislación general ámbito personas mayores:

- Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la CAPV (BOPV núm. 218, de 12 de noviembre de 1996).
- Decreto 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de Servicios Sociales (BOPV núm. 165, de 27 de agosto de 2001).
- Decreto Foral 43/1998, del Consejo de Diputados de 7 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de creación del Consejo de Personas Mayores dentro del Territorio Histórico (BOTH A núm. 54, de 13 de mayo de 1998).
- Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero. BOTH A núm. 29, 9 de marzo de 2001.
- Decreto Foral 18/2003, del Consejo de Diputados de 25 de febrero, que aprueba el Reglamento regulador del Régimen de acceso y traslado de las personas usuarias de la red foral de Centros de servicios sociales. BOTH A núm. 28, 10 de marzo de 2003.
- Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos Año 2005 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. BOTH A núm. 149, 29 de diciembre de 2004
- Decreto Foral 76/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que aprueba para el ejercicio 2005 la normativa reguladora de los precios públicos por prestación de servicios del Instituto Foral de Bienestar Social-Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea. BOTH A núm. 8, 19 de enero de 2005.

b) Legislación específica para los Hogares y Clubes de Jubilados:

- Estatuto Básico de los Centros Socioculturales Municipales de Mayores. BOTH A núm. 108, 18 de septiembre de 2000.

c) Legislación específica para los Centros de Día:

- Decreto 202/2000, de 17 de octubre, sobre los

Centros de Día para personas mayores dependientes. BOPV 214, 8 noviembre de 2000.

- Prórroga del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el funcionamiento del Centro de Día de la Residencia San Prudencio.
- Prórroga del convenio de colaboración con AFADES para la prestación de un servicio de Centro de Día, durante los fines de semana, a personas afectadas por demencia senil, en el CD Txagorritxu.
- Prórroga del convenio de colaboración con AFADES para la realización de actividades y talleres de psicoestimulación.
- Adjudicación de la gestión del Centro de Día Bizia a la entidad Quavitae - Bizi Kalitate S.L. BOTH A núm. 40, 3 de abril de 2000.
- Convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Aramaio, para la prestación del servicio de Centro de Día Psico geriátrico para residentes en el municipio de Aramaio.
- Contrato de servicio con Quavitae-Bizi Kalitate para la atención a 60 personas mayores en régimen de Centro de Día en el Centro de Atención a Personas Mayores de Ariznabarra.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

La Diputación cuenta con una red de Centros Rurales de Atención Diurna, Centros de carácter integrado, preventivo, asistencial y comunitario que prestan diferentes servicios durante el día, de apoyo en las actividades de la vida diaria y de ocio y tiempo libre, a personas mayores que, con un grado de autonomía variable, mantienen una estructura familiar o una red de apoyo informales que les permiten continuar residiendo en su domicilio, con una aceptable calidad de vida. Estos Centros son de financiación foral y están gestionados por los respectivos Ayuntamientos de los municipios donde están ubicados. Dicha financiación se rige a través de los convenios de colaboración con los diferentes Ayuntamientos, para la gestión y mantenimiento de los Centros Rurales de Atención Diurna:

Por su parte, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dispone de tres Centros de Atención Diurna para personas mayores que tengan reducida su autonomía para las actividades de la vida diaria y que carecen de apoyo sociofamiliar. Se encuentran situados en la planta baja de tres complejos de Apartamentos para Mayores y prestan atención los 365 días del año, contando con servicio de transporte adaptado.

Las Residencias públicas alavesas que no cuentan con Centro de Día, así como algunas de las Residencias privadas, prestan servicios de Atención Diurna, recurso que mantiene a la persona mayor en su medio, cubriendo sus necesidades de alimentación (comida y cena), higiene personal y control sanitario, y favoreciendo su interrelación social. Las plazas se encuentran distribuidas por todo el territorio alavés y adscritas a las dependencias de un Centro residencial y/o integral de atención.

CENTROS RURALES DE ATENCIÓN DIURNA (2005)	
Centros públicos	11
Total de plazas disponibles	123
Total de personas usuarias año	133
Total de usuarios > 80 años	87
Total de usuarias mujeres	81
Total de usuarias mujeres > 80 años	58
Media de edad personas usuarias	81,9 años

CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA LIGERA (2005)	
Centros públicos	3
Total de plazas disponibles	93
Total de personas usuarias año	93
Total de usuarios > 80 años	54
Total de usuarias mujeres	69
Total de usuarias mujeres > 80 años	49
Media de edad personas usuarias	81,6 años

ATENCIÓN DIURNA EN RESIDENCIAS (2005)	
Residencias públicas que ofertan atención de día	7
Total de plazas públicas disponibles	70
Residencias privadas que ofertan atención de día	7
Total de plazas privadas disponibles	46
Total de personas usuarias año	95
Total usuarios >80 años	47
Mujeres	67
Total de usuarias mujeres > 80 años	37
Media de edad de las personas usuarias	80,6 años

TABLA 51

Hogares y Clubes. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Asociados		Centros	
Núm. de Asociados	36.500	Total de Centros	51
Índice de cobertura [(Asociados/Pob.>65)*100]	73,21	Públicos	44
Asociadas mujeres	21.170	Privados	7
Edad media del asociado:	75	Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año)	1.510.375
Mujeres			
Hombres			

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava. INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*. Elaboración propia.

TABLA 52

Centros de Día para personas dependientes. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos	447	Precio público de una plaza para dependiente**	16.530
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,90	Copago (a cargo del usuario)	16,00%
Usuarios >80 años	300	Precio de concertación de plaza para dependiente	13.000
Usuarias mujeres	295	Precio de concertación de plaza psicogeriátrica	12.000
Usuarias mujeres >80 años	222		
Usuarios psicogeriátricos	167		
Edad media del usuario	79		

Fuente: Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava. INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*. Elaboración propia.

** El precio se refiere al coste medio anual aproximado para la administración pública de una plaza para persona dependiente en Centros de gestión directa. El precio que se le cobra al usuario de la plaza pública es de 353,66 euros/mes.

TABLA 53

Otros servicios de atención diurna. Alava. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855
CENTROS RURALES DE ATENCIÓN DIURNA		
Usuarios		
Núm. de usuarios atendidos	133	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,27	
Usuarios >80 años	87	
Usuarios mujeres	81	
Usuarías mujeres>80 años	58	
Edad media del usuario	82	
Centros públicos	11	
Total de plazas disponibles	123	
ATENCIÓN DIURNA EN RESIDENCIAS		
Usuarios		
Núm. de usuarios atendidos	95	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,19	
Usuarios >80 años	47	
Usuarios mujeres	67	
Usuarías mujeres>80 años	37	
Edad media del usuario	81	
Residencias públicas que ofertan atención de día	7	
Total de plazas públicas disponibles	70	
Residencias privadas que ofertan atención de día	7	
Total de plazas privadas disponibles	46	
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA LIGERA		
Usuarios		
Núm. de usuarios atendidos	93	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,19	
Usuarios >80 años	54	
Usuarios mujeres	69	
Usuarías mujeres>80 años	49	
Edad media del usuario	82	
Centros públicos	3	
Total de plazas disponibles	93	
		Total de Centros según titularidad
		11
		TITULARIDAD PÚBLICA
		10
		Centros con plazas psicogeríatricas
		4
		TITULARIDAD PRIVADA
		1
		Centros con plazas psicogeríatricas
		0
		Centros con plazas concertadas
		1
		Plazas
		TOTAL DE PLAZAS
		342
		Públicas
		340
		Concertadas
		2
		Privadas
		0
		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS
		118
		Públicas
		118
		Concertadas
		0
		Privadas
		0
		ÍNDICE DE COBERTURA
		Total plazas
		0,69
		Públicas+concertadas
		0,69
		Privadas
		0
		Prestación económica para Centros de Día
		Total de usuarios atendidos
		0
		Gasto anual/ usuario (euros/año)

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales.Diputación Foral de Álava.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el territorio histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o por entidades privadas.

NORMATIVA REGULADORA

a) Legislación general ámbito personas mayores:

- Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la CAPV (BOPV núm. 218, de 12 de noviembre de 1996).
- Decreto 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de Servicios Sociales (BOPV núm. 165, de 27 de agosto de 2001).

- Decreto Foral 43/1998, del Consejo de Diputados de 7 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de creación del Consejo de Personas Mayores dentro del Territorio Histórico (BOTHA núm. 54, de 13 de mayo de 1998).
 - Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero. BOTHA núm. 29, 9 de marzo de 2001.
 - Decreto Foral 18/2003, del Consejo de Diputados de 25 de febrero, que aprueba el Reglamento regulador del Régimen de acceso y traslado de las personas usuarias de la red foral de centros de servicios sociales. BOTHA núm. 28, 10 de marzo de 2003.
 - Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos Año 2005 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. BOTHA núm. 149, 29 de diciembre de 2004
 - Decreto Foral 76/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que aprueba para el ejercicio 2005 la normativa reguladora de los precios públicos por prestación de servicios del Instituto Foral de Bienestar Social-Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea. BOTHA núm. 8, 19 de enero de 2005.
- b) Legislación específica para los servicios residenciales:
- Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la Autorización, Registro, Homologación e Inspección de los Servicios Sociales Residenciales para la Tercera Edad. BOPV núm. 63, 2 de abril de 1998.
 - Bases Reguladoras de la Acción Concertada en materia de Reserva y Ocupación de Plazas en Centros Residenciales para la Tercera Edad en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Viernes, 6 de Marzo de 1998 * BOTHA núm. 289.
 - Decreto 41/1998, de 10 de marzo, sobre Servicios Sociales Residenciales para la Tercera Edad. BOPV núm. 66, 7 de abril de 1998.
 - Concierto con la Residencia Álava para la asistencia residencial a personas mayores. Se reservan permanentemente 65 camas a disposición de las necesidades de demanda del Instituto Foral de Bienestar Social.
 - Convenio de colaboración entre Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava para la realización de servicios sanitarios compensados (cesión de 15 camas en el Hospital de Leza para personas mayores) por parte de Osakidetza y tareas de limpieza y mantenimiento de lencería por parte del Instituto Foral de Bienestar Social.
- Prórroga del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el mantenimiento de la Unidad Residencial Asistida de la Residencia para personas mayores de San Prudencio.
 - Convenio de colaboración con las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para la utilización de dos plazas asistidas en la Residencia de personas ancianas de la Purísima Concepción de Murguía.
 - Convenio de colaboración con la Congregación Religiosa Siervas de Jesús, para la utilización de tres plazas en la Residencia de personas ancianas Juan Pablo I.
 - Convenio marco de colaboración, del 16/11/98, entre Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y el Departamento de Asuntos Sociales para la cesión por parte de Osakidetza de ocho camas (dos de ellas para corta estancia y las otras seis para larga estancia) en el Hospital Psiquiátrico de Álava para el alojamiento de personas mayores afectadas por cualquier tipo de demencia.
 - Convenio de colaboración entre el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Obispado de Vitoria-Gasteiz para la prestación de servicios de asistencia religiosa en las Residencias de Tercera Edad de Ajuria y Arana.
 - Prórroga del convenio de colaboración entre el Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón para la prestación del servicio de dos plazas residenciales en el Centro «Iturbide Egoitza», para personas mayores residentes en el Valle de Aramaio.
 - Contrato de servicio con Quavitae-Bizi Kalitate para la atención a 140 personas mayores en régimen Residencial y a 60 personas en Centros de Día en el Centro de Atención a Personas Mayores de Ariznabarra.
- c) Legislación específica para las ayudas económicas individuales para el ingreso de personas mayores en Residencias ajenas a la red pública:
- Decreto Foral 46/ 2003, del Consejo de Diputados de 1 de julio, que aprueba la normativa reguladora del sistema de concesión de ayudas económicas individuales para el ingreso de personas mayores en residencias ajenas a la red pública. BOTHA núm. 80, 11 de julio de 2003.
 - Decreto Foral 77/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que modifica el Decreto Foral del Consejo de Diputados 46/2003, de 1 de julio, regulador del sistema de concesión de ayudas económicas individuales para el ingreso de personas

mayores en Residencias ajenas a la red pública. BOTHA núm. 6, 14 de enero de 2005. Corrección de errores del Decreto Foral 77/2004, B.O.T.H.A. nº 10 de 24 de enero de 2005.

d) Legislación específica para el programa de cortas estancias:

- Convocatoria pública de plazas para el programa de cortas estancias en Residencia durante los meses de verano. BOTHA, núm. 28, de 7 de marzo de 2005.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

Durante el año 2005, el Departamento Foral de Asuntos Sociales ha mantenido la «Convocatoria de Ayudas Económicas Individuales para el ingreso de personas mayores en Residencias ajenas a la red pública», programa que consiste en ayudas económicas individuales y tiene por objeto facilitar a las personas mayores dependientes, que se hallen en listas de espera para el ingreso en centros residenciales del Instituto Foral de Bienestar Social, o concertados, y no disponen de suficientes medios económicos, el acceso a servicios residenciales privados debidamente acreditados.

Durante el año 2005, 75 personas mayores han solicitado ayudas económicas individuales para el ingreso en Residencias ajenas a la red pública, habiéndose concedido un total de 66.

A finales de año, 136 personas mayores disfrutaban de dichas ayudas.

Asimismo, se mantiene una partida presupuestaria para conveniar plazas de estancias temporales en residencias privadas, previamente homologadas según la legislación vigente en la CAV.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Experiencias de especial interés

Durante el año 2005 se ha continuado con la implantación de «Programas de Garantía Interna Calidad» en el conjunto de Residencias para personas mayores de la red foral pública.

Asimismo, se prosigue la elaboración de Guías de Práctica Asistencial (actuación y procedimientos), como elementos de apoyo complementarios al Manual de Buena Práctica que se utiliza en todos los Centros residenciales.

Investigaciones concernientes a este servicio

Se han desarrollado las siguientes investigaciones:

- «Atención a personas mayores en recursos residenciales privados en el TH de Álava»
- «Necesidades de servicios para las personas mayores en la zona rural de Álava».

Se ha diseñado un «Protocolo de actuación ante la Violencia Externa», para todos los Centros y servicios del Instituto Foral de Bienestar Social, incluida el Área de Personas Mayores.

Se ha procedido a la revisión inicial del «Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad», adecuándolo a las nuevas normativas.

TABLA 54

Número de plazas y cobertura en servicios residenciales (1). Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)			49.855
Total de plazas en servicios residenciales (2)	2.863	Cobertura total de plazas en servicios residenciales	5,74
Plazas en Centros Residenciales	2.041	Plazas en Centros Residenciales	4,09
Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	822	Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	1,65
Plazas en Viviendas Tuteladas	270		
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	0		
Plazas en Apartamentos Residenciales	552		

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas utilizan sus centros residenciales.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.

TABLA 55

Centros residenciales. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Usuarios		Plazas	
Total de usuarios atendidos *	2.434	TOTAL DE PLAZAS	2.041
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	4,88	Públicas	1.076
Usuarios >80 años	1.703	Concertadas	174
Usuaris mujeres	1.630	Privadas	791
Usuaris mujeres >80 años	1.266	PLAZAS PARA DEPENDIENTES (Incluye también las psicogeríatras)	1.988
Usuarios dependientes	2.134	Públicas	1.023
Usuarios psicogeríatras	745	Concertadas	174
Edad media del usuario	83	Privadas	791
Edad media de ingreso		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	236
Edad media de ingreso (mujeres)		Públicas	212
Edad media de ingreso (hombres)		Concertadas	9
		Privadas	15
Coste y financiación (euros/año)		TAMAÑO DE LOS CENTROS (Titularidad pública+ Titularidad privada)	
Precio público de una plaza**	52.034	Centros con menos de 50 plazas	23
Copago (a cargo del usuario)	17,60%	Centros con 50-100 plazas	2
Precio de concertación de plaza		Centros con 100-150 plazas	5
Precio de concertación de plaza para dependiente	29.200	Centros con más de 150 plazas	4
Precio de concertación de plaza psicogeríatras	35.000		
Contenido y calidad del servicio		ÍNDICE DE COBERTURA	
Total de Centros según titularidad	34	Total plazas	4,09
TITULARIDAD PÚBLICA	16	Públicas+concertadas	2,51
Centros con plazas psicogeríatras***	5	Privadas	1,59
TITULARIDAD PRIVADA****	18	Servicio Público de Estancia Temporal	
Centros con plazas psicogeríatras	1	Centros que ofrecen este servicio	16
Centros con plazas concertadas	17	Total de plazas disponibles (incluye asistidas y psicogeríatras)	335
		Plazas psicogeríatras	53

Fuente: Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava. INE (2006). *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006.* Elaboración propia.

* Incluye centros públicos y privados.

** El precio se refiere al coste medio anual aproximado para la administración pública de una plaza para persona dependiente en centros de gestión directa. El precio que se le cobra al usuario de la plaza pública es de 870,87 euros/mes.

*** Aunque se señalan únicamente cinco Centros residenciales públicos con unidades psicogeríatras específicas, en todas las Residencias de la red pública se atiende a personas con demencias (aproximadamente el 50% de las plazas en unidades asistidas, las ocupan personas con algún tipo de demencia).

**** De los 18 centros residenciales privados alaveses con dos se tienen plazas convenidas y con uno tiene plazas concertadas. Con otros 14 se tienen plazas subvencionadas directamente a la persona usuaria, a través del programa AIRE (ayudas económicas individuales para ingreso en Residencias privadas ajenas a la red pública).

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el territorio histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o por entidades privadas.

NORMATIVA REGULADORA

a) Legislación general ámbito personas mayores:

- Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la CAPV (BOPV núm. 218, de 12 de noviembre de 1996).
- Decreto 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de Servicios Sociales (BOPV núm. 165, de 27 de agosto de 2001).
- Decreto Foral 43/1998, del Consejo de Diputados de 7 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de creación del Consejo de Personas Mayores den-

tro del Territorio Histórico (BOTH A núm. 54, de 13 de mayo de 1998).

- Estatuto Básico de Centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero. BOTH A núm. 29, 9 de marzo de 2001.
- Decreto Foral 18/2003, del Consejo de Diputados de 25 de febrero, que aprueba el Reglamento regulador del Régimen de acceso y traslado de las personas usuarias de la Red Foral de Centros de Servicios Sociales. BOTH A núm. 28, 10 de marzo de 2003.
- Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos Año 2005 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. BOTH A núm. 149, 29 de diciembre de 2004.
- Decreto Foral 76/2004, del Consejo de Diputados de 30 de diciembre, que aprueba para el ejercicio 2005 la normativa reguladora de los precios públicos por prestación de servicios del Instituto Foral de Bienestar Social-Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea. BOTH A núm. 8, 19 de enero de 2005.



- b) Legislación específica para los Sistemas Alternativos de Alojamiento:
- Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la Autorización, Registro, Homologación e Inspección de los Servicios Sociales Residenciales para la Tercera Edad. BOPV núm. 63, 2 de abril de 1998.
 - Bases Reguladoras de la Acción Concertada en materia de Reserva y Ocupación de Plazas en Centros Residenciales para la Tercera Edad en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Viernes, 6 de Marzo de 1998 * BOTHA núm. 289.
 - Decreto 41/1998, de 10 de marzo, sobre Servicios Sociales Residenciales para la Tercera Edad. BOPV núm. 66, 7 de abril de 1998.
 - Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Valdegovia para el desarrollo de la gestión de un Centro Gerontológico en la localidad de Espejo.
 - Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Asparrena para el desarrollo de la gestión de un Centro Gerontológico en la localidad de Araia.
- Prórroga del convenio de colaboración suscrito con la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa, para el desarrollo de la gestión de un Piso Protegido en la localidad de Campezo/Kanpezu.
 - Prórroga del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Amurrio para la gestión de un Piso Protegido en la localidad de Amurrio.
 - Contrato de Servicios con EULEN, S.A., para la gestión de la Vivienda Psicogeriatrica Pablo Neruda.
 - Prórroga del convenio de colaboración con la Fundación Alday, para la utilización de camas en la Vivienda Comunitaria Fundación Alday.
- c) Legislación específica para los Apartamentos Tutelados:
- Aprobación definitiva del Reglamento regulador de las condiciones de acceso y funcionamiento de los Apartamentos Tutelados para personas mayores en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Miércoles, 11 de Julio de 2001 * BOTHA núm. 79.

TABLA 56

Viviendas tuteladas. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos*	238	Precio público plaza (euros/año) **	24.000
Usuarios dependientes	133	Copago(a cargo del usuario)	21,20%
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,48	Contenido y calidad	
Usuarios >80 años	170	Total de viviendas	29
Usuarías mujeres	175	Públicas	5
Usuarías mujeres>80 años	135	Privadas	24
Edad media del usuario	81	Total de plazas	270
		Plazas para dependientes	270

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava. INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*. Elaboración propia.

* Incluye viviendas públicas y privadas.

** El precio se refiere al coste medio anual aproximado para la administración pública de una plaza en centros propios. El precio que se le cobra al usuario de la plaza pública es 455,60 euros/mes.

TABLA 57

Servicio Público de Acogimiento Familiar. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		49.855	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos		Núm. de Hogares	
Usuarios dependientes		Total de plazas	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]		Plazas para dependientes	
Usuarios >80 años		Apartamentos residenciales	
Usuarías mujeres		Núm. de apartamentos*	9
Usuarías mujeres>80 años		Plazas*	552
Edad media del usuario			
Coste y financiación (euros/año)			
Precio público plaza (euros/año)			
Porcentaje copago (a cargo del usuario)			

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava. INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*. Elaboración propia.

* Públicos + Privados.

TABLA 58

Empleo en Servicios Sociales para mayores. Enero 2006

Número de puestos de trabajo creados (1)			
Servicios de Atención a Domicilio		Sistemas Alternativos de Alojamiento	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	0	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	5
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	134	Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	0
Puestos de trabajo generados	134	Puestos de trabajo generados	5
Servicios de Atención Diurna		Otros Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo		Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Puestos de trabajo generados	0	Puestos de trabajo generados	0
Servicios de Atención Residencial		Total Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	2	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	7
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	0	Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	134
Puestos de trabajo generados	2	Puestos de trabajo generados	141

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Diputación Foral de Álava.

(1) Período temporal: desde 01/01/2005 hasta 31/12/2005.

DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA

SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Personas mayores dependientes atendidas por el servicio público de ayuda a domicilio en Gipuzkoa.

NORMATIVA REGULADORA

El SAD es un servicio de competencia municipal, por lo que la reglamentación es aprobada por cada Ayuntamiento o Mancomunidad. Por otra parte, la atención las personas dependientes es competencia de la Diputación Foral. Esta situación ha llevado a finales de 2005 a la firma de un Acuerdo Marco entre la Diputación y la Asociación de Municipios Vascos (EU-DEL) y a la firma de un convenio bilateral con cada Ayuntamiento. Estos documentos llevan como Anexo un Reglamento común que está en proceso de aprobación por cada uno de los 88 Ayuntamientos.

La tarifa máxima es:

	2005	2006
	EUROS/HORA	EUROS/HORA
LABORABLES	16,00	16,59
FESTIVOS	19,20	19,91

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

No se incluyen las personas mayores calificadas como autónomas, salvo para proporcionar el total de usuarios.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

La coordinación sociosanitaria no se extiende aún a la ayuda a domicilio.

OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

Ayudas económicas a las familias cuidadoras

Se integran dentro del programa SENDIAN y están sujetas a un baremo económico restrictivo. La cuantía es de 304 euros mensuales.

Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia

Existe un programa denominado SENDIAN (en la familia, en euskera) que integra varias prestaciones: ayudas económicas, formación, ayuda psicológica individual, grupos de autoayuda, estancias temporales de respiro en Residencias, estancias de fin de semana en Centros de Día y ayudas técnicas. Está dirigido a familiares de personas dependientes. En el año 2005 hubo 1.350 personas de alta como usuarios del programa.

Ayudas técnicas para la autonomía personal

Se integran dentro del programa SENDIAN.



SERVICIO DE TELEASISTENCIA

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Personas mayores dependientes atendidas por el Servicio público de Teleasistencia en Gipuzkoa.

NORMATIVA REGULADORA

- Decreto Foral 4/2001, de 30 de enero, por el que se ordena el sistema de servicios sociales en el Territorio Histórico.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

En el País Vasco la teleasistencia es competencia de los Ayuntamientos de acuerdo con el Decreto 151/2000 del Gobierno Vasco, pero por razones técnicas se desarrolla mediante una encomienda de gestión a las Diputaciones Forales. Para prestar el servicio, la Diputación tiene contratada una empresa que se encarga del suministro, instalación y mantenimiento de los aparatos, y por otro lado tiene suscrito un convenio de colaboración con el Departamento de Interior del Gobierno Vasco para que sea el Sistema Vasco de Emergencias quien atienda las llamadas.

TABLA 59

Servicio de Ayuda a Domicilio. Enero 2006*

Población >65 años (1-01-2006)		125.976
Usuarios		Contenido y calidad
Total de usuarios atendidos**	5.871	Núm. de atención dispensadas (año)
Usuarios dependientes	3.279	813.809
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	4,66	Intensidad horaria (promedio de horas/mes/usuario)
Usuarios >80 años	2.067	21
Usuarías mujeres	2.425	Tiempo empleado en cuidados
Usuarías mujeres >80 años	1.628	55%
Edad media del usuario	81	Tiempo empleado en tareas domésticas
		45%
Coste y financiación		Prestación económica para ayuda a domicilio
Precio público (euros/hora) (1)		Total de usuarios atendidos
Precio Concierto (euros/hora) (2)	16,59	Usuarios dependientes
Precio mensual/ usuario (euros/mes)	348,39	Gasto anual/ usuario (euros/año)
Copago (a cargo del usuario)	11,48%	Núm. de horas de atención subvencionadas (año)
		Servicio privado de ayuda a domicilio
		Total de usuarios atendidos
		Usuarios dependientes
		Entidades prestatarías

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* Información referida a la Diputación Foral de Guipúzcoa (DFG).

** Los usuarios autónomos son competencia de los Ayuntamientos.

(1) Cada Ayuntamiento tiene su tarifa.

(2) La DFG establece como máximo una tarifa de 16,59 euros/hora los días laborables y de 19,91 euros/hora los fines de semana y festivos.

TABLA 60

Servicio público de Teleasistencia. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		125.976
Usuarios		Contenido y calidad: sistema utilizado
Total de usuarios atendidos	4.138	Teleasistencia (núm. de aparatos)
Usuarios dependientes	1.264	Telealarma (núm. de aparatos)
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	3,28	Otros sistemas (núm. de aparatos)
Usuarios >80 años	2.776	
Usuarías mujeres	3.465	
Usuarías mujeres >80 años	2.388	
Edad media del usuario	80	
Coste y financiación		Servicio privado de teleasistencia
Coste anual/ usuario (euros/año)		Total de usuarios atendidos
Porcentaje copago (a cargo del usuario)		Usuarios dependientes
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	71,69	Entidades prestatarías
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)	76,37	

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

SERVICIOS DIURNOS

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Personas mayores dependientes atendidas en la Red Pública de Centros de Día en Gipuzkoa.

NORMATIVA REGULADORA

Los Centros de Día en la Comunidad Autónoma están regulados por el Decreto 202/ 2000 del Gobierno Vasco. Normativa de acceso:

Decreto Foral 20/2002, de 30 de abril, por el que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas para personas mayores dependientes en Gipuzkoa.

La inmensa mayoría de las plazas está concertada por la Diputación.

Tarifa máxima de concertación de los Centros de Día en 2005 (euros/día)

	LABORABLES	FIN DE SEMANA
TARIFA ASISTENCIAL	32,56	37,44
TARIFA TRANSPORTES	10,56	12,15
TOTAL	43,12	49,59

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Experiencias de especial interés

Hay una progresiva implantación de los servicios en fines de semana. Actualmente un tercio de todas las plazas se ocupan en esta modalidad.

Cabe destacar la creación de centros rurales polivalentes en municipios rurales. Actualmente hay cuatro Centros de Día funcionando en esta modalidad, y dos más se abrirán en 2006.

Situación actual y perspectivas de futuro

Fuerte implantación actual. Para el futuro se pretende la implantación en todos los municipios de más de 3.000 habitantes, la generalización del servicio en fines de semana y la cartera de servicios.

Prestaciones económicas para estancias en Centros de Día para personas dependientes

No existen, la oferta pública está basada en la concertación o la contratación de la gestión.

TABLA 61

Hogares y Clubes. Enero 2006*

Población >65 años (1-01-2006)		125.976	
Asociados		Centros	
Núm. de Asociados	45.000	Total de centros	128
Índice de cobertura [(Asociados/Pob.>65)*100]	35,72	Públicos	126
Asociadas mujeres	24.750	Privados	2
Edad media del asociado:	70	Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año)	
Mujeres			
Hombres			

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* Competencia municipal. Estimación.

TABLA 62

Centros de Día para personas dependientes. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		125.976	
Usuarios		Plazas	
Total de usuarios atendidos	896	TOTAL DE PLAZAS	1.317
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,71	Públicas	221
Usuarios >80 años	547	Concertadas	1.022
Usuarías mujeres	641	Privadas	74
Usuarías mujeres>80 años	430	PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	0
Usuarios psicogeríatricos		Públicas	
Edad media del usuario	81	Concertadas	
Coste y financiación (euros/año)*		Privadas	
Precio público de una plaza para dependiente	17.301	ÍNDICE DE COBERTURA	
Copago (a cargo del usuario)	25,00%	Total plazas	1,05
Precio de concertación de plaza para dependiente	17.301	Públicas+concertadas	0,99
Precio de concertación de plaza psicogeríatrica	17.301	Privadas	0,06
Total de Centros según titularidad	56	Prestación económica para Centros de Día	
TITULARIDAD PÚBLICA	34	Total de usuarios atendidos	
Centros con plazas psicogeríatricas		Gasto anual/ usuario (euros/año)	
TITULARIDAD PRIVADA	22		
Centros con plazas psicogeríatricas			
Centros con plazas concertadas	17		

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006.*
Elaboración propia.

* La inmensa mayoría de las plazas está concertada por la Diputación.
Tarifa máxima de concertación de los Centros de Día en 2005 (euros/día)
Tarifa Asistencial: laborables (32,56 euros/día); fin de semana (37,44 euros/día)
Tarifa Transportes: laborables (10,56 euros/día); fin de semana (12,15 euros/día)
Tarifa total: laborables (43,12 euros/día); fin de semana (49,59 euros/día)

SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Personas mayores dependientes atendidas en la Red Pública de Residencias en Gipuzkoa.

NORMATIVA REGULADORA

Legislación de referencia:

Decreto 141/1998 del Gobierno Vasco sobre servicios residenciales para las personas mayores.

Normativa de acceso:

Decreto Foral 20/2002 de 30 de abril por el que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas para personas mayores dependientes en Gipuzkoa.

Precios de concierto año 2005 (euros por día de estancia):

Dependiente	49,34
Gran dependiente	61,69
Unidad de psicogeriatría	66,51

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

A finales de 2005 se firmó el primer convenio provincial propio para el personal que trabaja en Residencias, Centros de Día y Apartamentos Tutelados. Las tarifas citadas se han aplicado con carácter retroactivo al 1 de enero de 2005.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Experiencias de especial interés

Se está trabajando para definir un modelo de unidad psicogeríatrica que se irá implantando a partir de 2006.

TABLA 63

Número de plazas y cobertura en servicios residenciales (1). Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)			125.976
Total de plazas en servicios residenciales (2)	5.194	Cobertura total de plazas en servicios residenciales	4,12
Plazas en Centros Residenciales	4.712	Plazas en Centros Residenciales	3,74
Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	482	Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	0,38
Plazas en Viviendas Tuteladas	456		
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	26		
Plazas en Apartamentos Residenciales	0		

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006). *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas utilizan sus centros residenciales.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.

TABLA 64

Centros residenciales. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)			125.976
Usuarios		Plazas	
Total de usuarios atendidos	3.588	TOTAL DE PLAZAS	4.712
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	2,85	Públicas	471
Usuarios >80 años	2.427	Concertadas	3.288
Usuarías mujeres	2.531	Privadas	953
Usuarías mujeres >80 años	1.944	PLAZAS PARA DEPENDIENTES	3.759
Usuarios dependientes	3.386	Públicas	471
Usuarios psicogerítricos		Concertadas	3.288
Edad media del usuario	82	Privadas	
Edad media de ingreso:	81	PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	421
Mujeres	83	Públicas	76
Hombres	78	Concertadas	345
		Privadas	
Coste y financiación (euros/año)*		TAMAÑO DE LOS CENTROS (Titularidad pública+ Titularidad privada)	
Precio público de una plaza	24.750,65	Centros con menos de 50 plazas	25
Copago (a cargo del usuario)	35%	Centros con 50-100 plazas	23
Precio de concertación de plaza	24.750,65	Centros con 100-150 plazas	13
Precio de concertación de plaza para dependiente	24.750,65	Centros con más de 150 plazas	4
Precio de concertación de plaza psicogerítrica	26.645	ÍNDICE DE COBERTURA	
Contenido y calidad del servicio		Total plazas	3,74
Total de Centros según titularidad	65	Públicas+concertadas	2,98
TITULARIDAD PÚBLICA	24	Privadas	0,76
Centros con plazas psicogerítricas	8	Servicio Público de Estancia Temporal	
TITULARIDAD PRIVADA	41	Centros que ofrecen este servicio	9
Centros con plazas psicogerítricas	6	Total de plazas disponibles	202
Centros con plazas concertadas	32	Plazas psicogerítricas	

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006). *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

* Precios de concierto año 2005 (euros por día de estancia): Dependiente, 49,34; Gran dependiente, 61,69; Unidad de psicogeriatría, 66,51.



SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Las alternativas de alojamiento no residenciales en Gipuzkoa incluyen viviendas y apartamentos tutelados, alojamientos polivalentes y familias de acogida.

NORMATIVA REGULADORA

- Orden Foral 280/2002, de 9 de mayo, por la que se aprueba el procedimiento regulador del programa de familias de acogida de personas mayores.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

Las viviendas y apartamentos tutelados se dirigen en Gipuzkoa a la población no dependiente, por lo que

son de competencia municipal. En consecuencia, no existe una normativa unificada de acceso o tarifas comunes para todo el territorio.

En cuanto a las familias de acogida, la Diputación es responsable de la atención a personas calificada como dependientes. No tenemos información actualizada de las personas acogidas que son autónomas.

Por último, los alojamientos polivalentes, de los que sólo existe un equipamiento, son un recurso experimental que actualmente es de competencia foral.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Prestaciones económicas para Sistemas Alternativos de Alojamiento

Únicamente en el caso de las familias de acogida.

TABLA 65

Viviendas tuteladas. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		125.976	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos	189	Precio público plaza (euros/año)	9.486,35
Usuarios dependientes	32	Copago(a cargo del usuario)	32%
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,15	Contenido y calidad	
Usuarios >80 años	61	Total de viviendas	29
Usuarías mujeres	82	Públicas	29
Usuarías mujeres >80 años	35	Privadas	
Edad media del usuario	73	Total de plazas	456
		Plazas para dependientes	

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 66

Servicio público de Acogimiento Familiar. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		125.976	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos	26	Núm. de Hogares	26
Usuarios dependientes	26	Total de plazas	26
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,02	Plazas para dependientes	
Usuarios >80 años	13	Apartamentos residenciales	
Usuarías mujeres	12	Núm. de apartamentos	
Usuarías mujeres >80 años	8	Plazas	
Edad media del usuario	78		
Coste y financiación (euros/año)			
Precio público plaza (euros/año)	8.143,15		
Porcentaje copago (a cargo del usuario)			

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 67

Servicio de Ayuda a Domicilio. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos	11.279	Núm. de atención dispensadas (año)	1.269.771
Usuarios dependientes		Intensidad horaria (promedio de horas/mes/usuario)	9,40
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	5,19	Porcentaje tiempo empleado en cuidados	
Usuarios >80 años		Porcentaje tiempo empleado en tareas domésticas	
Usuarías mujeres	86	Prestación económica para ayuda a domicilio	
Usuarías mujeres >80 años		Total de usuarios atendidos	11.279
Edad media del usuario		Usuarios dependientes	
Coste y financiación		Gasto anual/usuario (euros/año)	2.022
Precio público (euros/hora)	18	Núm. de horas de atención subvencionadas (año)	
Precio Concierto (euros/hora)		Servicio privado de ayuda a domicilio	
Precio mensual/ usuario (euros/mes)	169,20	Total de usuarios atendidos	
Copago (a cargo del usuario)	6,15%	Usuarios dependientes	
		Entidades prestatarías	

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006). *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006.*
Elaboración propia.

TABLA 68

Servicio público de Teleasistencia. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Contenido y calidad: sistema utilizado	
Total de usuarios atendidos	6.954	Teleasistencia (núm. de aparatos)	6.089
Usuarios dependientes		Telealarma (núm. de aparatos)	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	3,20	Otros sistemas (núm. de aparatos)	
Usuarios >80 años		Servicio privado de teleasistencia	
Usuarías mujeres		Total de usuarios atendidos	
Usuarías mujeres >80 años		Usuarios dependientes	
Edad media del usuario		Entidades prestatarías	
Coste y financiación			
Coste anual/ usuario (euros/año)	298,68		
Copago (a cargo del usuario)	2,59%		
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	307,84		
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)	281,25		

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006). *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006.*
Elaboración propia.

TABLA 69
Hogares y Clubes. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Asociados		Centros	
Núm. de Asociados	58.419	Total de Centros	230
Índice de cobertura [(Asociados/Pob.>65)*100]	26,88	Públicos	52
Asociadas mujeres	32.072	Privados	178
Edad media del asociado:		Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año)	300.000
Mujeres	71		
Hombres	70		

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 70
Centros de Día para personas dependientes. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Plazas	
Total de usuarios atendidos	660	TOTAL DE PLAZAS	1.232
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,30	Públicas	716
Usuarios >80 años		Concertadas	75
Usuarías mujeres		Privadas	441
Usuarías mujeres >80 años		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	1.232
Usuarios psicogeríatricos		Públicas	716
Edad media del usuario		Concertadas	75
		Privadas	441
Coste y financiación (euros/año)		ÍNDICE DE COBERTURA	
Precio público de una plaza para dependiente	10.092,42	Total plazas	0,57
Copago (a cargo del usuario)	29%	Públicas+concertadas	0,36
Precio de concertación de plaza para dependiente	10.092,42	Privadas	0,20
Precio de concertación de plaza psicogeríatrica	10.092,42		
Total de Centros según titularidad	42	Prestación económica para Centros de Día	
TITULARIDAD PÚBLICA	22	Total de usuarios atendidos	660
Centros con plazas psicogeríatricas		Gasto anual/usuario (euros/año)	2.976,78
TITULARIDAD PRIVADA	20		
Centros con plazas psicogeríatricas			
Centros con plazas concertadas			

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

TABLA 71

Número de plazas y cobertura en servicios residenciales (1). Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Total de plazas en servicios residenciales (2)	9.459	Cobertura total de plazas en servicios residenciales	4,35
Plazas en Centros Residenciales	8.464	Plazas en Centros Residenciales	3,89
Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	995	Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	0,46
Plazas en Viviendas Tuteladas	926		
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	0		
Plazas en Apartamentos Residenciales	69		

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas utilizan sus centros residenciales.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.

TABLA 72

Centros residenciales. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Plazas	
Total de usuarios atendidos	3.649	TOTAL DE PLAZAS	8.464
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	1,68	Públicas	1.756
Usuarios >80 años		Concertadas	2.535
Usuaris mujeres		Privadas	4.173
Usuaris mujeres >80 años		PLAZAS PARA DEPENDIENTES	
Usuarios dependientes		Públicas	
Usuarios psicogerátricos		Concertadas	
Edad media del usuario		Privadas	
Edad media de ingreso:		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	
Mujeres		Públicas	
Hombres		Concertadas	
		Privadas	
Coste y financiación (euros/año)		TAMAÑO DE LOS CENTROS (Titularidad pública+ Titularidad privada)	
Precio público de una plaza	20.447,30	Centros con menos de 50 plazas	153
Copago (a cargo del usuario)	27,00%	Centros con 50-100 plazas	36
Precio de concertación de plaza	20.447,30	Centros con 100-150 plazas	12
Precio de concertación de plaza para dependiente	20.447,30	Centros con más de 150 plazas	7
Precio de concertación de plaza psicogerátrica	20.447,30	ÍNDICE DE COBERTURA	
Contenido y calidad del servicio		Total plazas	3,89
Total de Centros según titularidad	208	Públicas+concertadas	1,97
TITULARIDAD PÚBLICA	25	Privadas	1,92
Centros con plazas psicogerátricas		Servicio Público de Estancia Temporal	
TITULARIDAD PRIVADA	183	Centros que ofrecen este servicio	
Centros con plazas psicogerátricas		Total de plazas disponibles	
Centros con plazas concertadas	112	Plazas psicogerátricas	

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 73

Viviendas tuteladas. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos		Precio público plaza (euros/año)	
Usuarios dependientes		Porcentaje copago (a cargo del usuario)	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]		Contenido y calidad	
Usuarios >80 años		Total de viviendas	85
Usuarías mujeres		Públicas	3
Usuarías mujeres >80 años		Privadas	82
Edad media del usuario		Total de plazas	926
		Plazas para dependientes	

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.

TABLA 74

Servicio Público de Acogimiento Familiar. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		217.363	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total de usuarios atendidos		Núm. de Hogares	
Usuarios dependientes		Total de plazas	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]		Plazas para dependientes	
Usuarios >80 años		Apartamentos residenciales	
Usuarías mujeres		Núm. de apartamentos	2
Usuarías mujeres >80 años		Plazas	69
Edad media del usuario			
Coste y financiación (euros/año)			
Precio público plaza (euros/año)			
Porcentaje copago(a cargo del usuario)			

Fuente: Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Vizcaya.
INE (2006), *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2006*.
Elaboración propia.